AÑO 51 — SALAMANCA — N.º 15.798

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

VIERNES, 25 DE OCTUBRE DE 1935

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

Ideas al paso

EL REGRESO MORAL A LA TIERRA

Una carta de un amigo me trae de pronto impensadas perspectivas campestres, como al abrirse una gran ventana sobre el paisaje. "Venga usted a nuestra casa, en medio de los parrales sazonados, ahora que está la gente en el mejor momento de la vendimia..." Debo confesar que antes de recibir esa carta se hallaba mi imaginación tan lejos del campo como podía estarlo de la dinastía vesigótica. Probablemente andarán buscando en la cartelera del periódico una película sensacional que me permitiese hundirme en la neutralidad de un "cine" y olvidarme de los afanes cotidianos. La ciudad nos apresa en la red de sus artificios y concluye por sumirnos en un mundo de imágenes convencionales que son a la naturaleza, lo que los árboles de una avenida asfaltada a un bosque tupido de la serranía.

"Ahora que está la gente en el mejor momento de la vendimia..." Y estas palabras me llevan de pronto y con aprendiante fuerza a aquel otro mundo de los campos en sazón, donde las cosas viven la vida de la realidad profunda, allí donde los hombres están realizando con ademanes sencillos la obra imperecedera de la sustentación y conservación del edificio social. Porque es un verdad que todos creemos comprender, pero que con frecuencia olvidamos: toda la vida de la sociedad se alimenta directamente del trabajo de la agricultura. Es una máxima conocida por todos, en efecto ;pero a fuerza de respirar el ambiente de las ciudades y de familiarizarnos con los prodigios de la industria y de la mecánica, llegamos a imaginarnos que el complejo organismo de la civilización es una perfeccionada máquina que vive por su propia cuenta y se nutre de sus propios recursos. El día en que se paraliza el abastecimiento de los motores y los telares, el día en que se interrumpe la distribución del pan entre los ciudadanos, sólo entonces nos damos exacta cuenta de que somos, las máquinas, las grandezas urbanas y nosotros mismos, simples subordinados que dependemos del lento y silencioso trabajo de la naturaleza.

Hay palabras que poseen una infinita fuerza de sugestión. Tal esa bella palabra vandimia, que a su solo anunciado despierta en mi imaginación toda la milenaria poesía del proceso de la uva, que al convertirse en el vino ardiente y jubiloso, se santifica en mitos sagrados. Los griegos adjudicaron a Dionysos la mística misión de la frenética ebriedad: la sangre de Cristo se halla transfigurada en los cálices de los altares, Y en nuestros países de sol y de luz, el pueblo sigue tributando el antiguo culto jovial a la eterna transformación del vino. ¡Cálidos y generosos vinos de nuestra España diversa. Ellos forman la sangre vital de nuestra patria; ellos colman las venas de la nación y le infunden ardor y alegría; ellos son además la nobleza y el prestigio de la raza. La lástima es que muchas veces los españoles se olvidan de la transcendencia y significación de sus vinos, ignorando el verdadero valor, no sólo económico, sino moral que representan.

Pocas personas se detienen a considerar, en efecto, que la creación de un ilustre vino suele conceder a un país mayor renombre que una gran batalla ganada, o cualquier otro acontecimiento memorable. La región francesa de Champaña ha producido en el curso de la Historia muchos hombres y hechos insignes; pero el mundo los pasa por alto; el mundo sólo tiene tiempo para admirar la grandeza creadora del célebre vino espumoso. Por lo mismo, en la mente de un inglés de buen gusto la imagen de Andalucía no aparece representada por sus pintores, poetas, estadistas y victoriosos capitanes, sino por la rubia y perfumada transparencia del noble vino de Jerez.

En algunos países se cuidan últimamente los gobernantes de estimular las fiestas de la vendimia. Estas fiestas se han celebrado siempre con especial alborozo en las comarcas productoras; pero los gobernantes de Francia, Italia y el valle del Rin han creído que es función de buena política el contribuir con la colaboración oficial a las fiestas vendimiarias, dándoles categoría de gran acontecimiento. Esta es la buena política ciertamente. El andar por los saloncillos del Parlamaento o por las antecámaras de los ministerios inventando zancadillas para trepar a los altos cargos, esa es una política que sólo interesa a los profesionales y que, por desgracia, parece ser la única práctica y razonable para mucha gente.

Y cuando se acuerdan de los campos, únicamente piensan en las posibilidades que pueden ofrecer los labradores con sus votos en las elecciones a diputados. Ahora está de moda el hablar de "vuelta al campo". Sí, conviene volver al campo para rectificar la exageración industrialista del siglo pasado. Pero el campo exige ante todo amor, y esto es lo que aún se halla sin crear en nuestro país.

JOSE MARIA SALAVERRIA

(Prohibida la reproducción).

La Comisión de los Veintiuno

He aquí la Comisión Parlamentaria, compuesta de veintiún diputados, que depurará la denuncia presentada recientemente al Gobierno sobre el «affair» del juego

A MEDIA VOZ.

Poco a poco va uno resolviendo el problema del frío

Ahora, que he pasado un frío tremendo en una Plaza de Toros y más tarde, a las pocas horas, y cuando más frío hacía en la calle, supe agradecer un calor espléndido, admirable, en un teatro, me hago el cargo de las tiritonas que tendrían que aguantar nuestros abuelitos en todas partes, especialmente en los coliseos. Por algo decían ellos: —"Al teatro con capa; y a los toros, en mangas de camisa". Pero mire, el lector, lo que son las cosas: en 1935, hay que llevar la capa a los toros, y no preocuparse de la ropa para ir al teatro, donde sirven una calefacción deliciosa. A esto no se ha llegado todavía en las Plazas de toros. Pero ya se llegará.

Aún recuerdo, y lo he soportado, aquel "viejo" frío de los teatros de Salamanca. Las familias "bien" que iban a plateas y palcos, hacían caminar, delante de ellos, o de su coche, a un criado con el brasero bien encendido, o el calorífero para los pies, con buenas brasas o buena agua caliente. Era el medio de soportar un drama de aquellos de tres, cuatro y hasta cinco actos, de don José Echegaray o una zarzuela de aquellas otras de arias y duos y coros y un poquito de couplés, con música de Gaztambide o de Arrieta. Entretanto, las gentes de butacas y de los pisos altos no recibían más calefacción que el calor humano que la sala despedía, envuelto en emanaciones de cisco y de petróleo...

Indudablemente, se vivía, aun con dinero, bastante mal. Ahora, no es que sin dinero se viva mejor, ni se viva bien tampoco. Sin dinero no hay posibilidad de vivir. Pero lo que sí es cierto es que la gente, toda ella, vive bastante más cómodamente que vivía aquella otra, hasta la más empingorotada, que se alumbraba con petróleo, no tenían agua corriente en casa, desconocían los expresos y los autos, viajaban en diligencias y se morían de frío en aquellas amplias casas donde el brasero lo era todo o, a lo sumo, una chimenea en la que ardían unos leños de encina, que es la lumbre más triste que yo he conocido.

El día en que haya calefacción en las Plazas de Toros, ha resuelto uno el problema: eso de no pasar frío en los teatros, en los cafés, en los casinos, en los comercios, en las oficinas, en los circos, en los cines, en los "Musi-call", en todos los espectáculos habidos y por haber y en todos los sitios donde la gente se reune, ¿no es cómo la compensación a quien vive en una casa inhóspita, tétrica, sin buenas comodidades y sin esa maravilla de los irradiadores que, por poco friolero que uno sea, y yo lo soy mucho, le proporcionan una vida agradable, una vida sin frío, que es una de las mayores felicidades?

Por todo esto, si yo fuese algún día hombre de esos que desde el Poder se dedican a trabajar por la euforia del país y por su salvación y prosperidad, me preocuparía seriamente del frío de las viviendas, y pondría calefacción en todas las casas, por cuenta, claro es, de nuestros amables caseros. — Un Repórter.

La instantánea política

El "affaire Strauss,,

Los partidarios del "hule" parlamentario, los cuales se sentían defraudados ante la seguridad de que no habría debate político a consecuencia del discurso del señor Azaña, tuvieron una ocasión espléndida de resarcirse en la primera sesión parlamentaria de esta semana. De la magnitud de lo que se dijo dá idea este dato: intervinieron Pérez Madrigal, Goicoechea y el Jefe del Gobierno, Maura, Gil Robles, Rubio, Cambó, González López, Orozco, Rodezno, Samper y Echeguren.

El suceso es que el Presidente de la República recibió una denuncia a la que se acompañaban varias fotografías de documentos. Dicha denuncia versaba sobre irregularidades cometidas en el verano de 1934 respecto a la concesión de autorización para que se jugara en San Sebastián y en toda España. Y el Gobierno pasa la denuncia al fiscal.

El señor Lerroux leyó unas cartas de un señor a quien de nombre ya conocían todos los diputados, un tal Strauss, que es el autor de esta sinfonía, de tal modo sonora que van a oirla, al parecer, en el Congo. Porque resulta, que según el señor Goicoechea, se jugaba en distintos sitios, y según Fuentes Pila, en otros. El debate tenía un tono sofocante. La campanilla se agitaba en determinados períodos, sin interrupción. Ejemplo: El señor Maura (don Miguel) al señor Echeguren: "Si el señor Echeguren saca las cosas de quicio y quiere llevarlo al caso de un ciudadano particular, ya sabe donde vivo".

La cosa tiene tanta importancia, que en el ambiente político no se hablaba de otra cosa desde hace muchos días. El sábado estos rumores subieron de tono y se hablaba en voz alta, en muchos sitios, de Strauss. Y al parecer se seguirá hablando, y nosotros también tendremos que hacerlo.

ALVAREZ DE LEON

EN LA FEDERACION GREMIAL

La importante asamblea de anoche de los industriales del trasporte

Se acuerda asistir a la asamblea de Zaragoza

Anoche, en el salón de actos de la Federación Gremial, se celebró una importante reunión de industriales del trasporte de todos los sectores, para tratar de la asistencia a la asamblea nacional que el día 27 se celebrará en Zaragoza, para protestar de las últimas disposiciones oficiales que suponen la ruina de los trasportistas.

El presidente de "El Volante", don Manuel Hernández López, que presidió, agradeció la asistencia de los numerosos asistentes, y expuso el objeto de la reunión, lamentando que la falta de solidaridad haya impedido que exista en la provincia una potente organización de todos los industriales, la cual ahora podría hacer frente a la situación. Expone la actitud de "El Volante" que, por compañerismo, ha organizado esta sesión.

Don Antonio Machado ofreció el apoyo de la Patronal General y lo mismo hizo en nombre de la Federación Gremial, don José Luis González Inestal.

Por Ciudad Rodrigo, Ledesma, Peñaranda, etc., hablaron otros industriales, ofreciendo el máximo apoyo para la empresa.

Hablaron los señores Nuño, Prieto y otros, por los garagistas; Garrido y Pérez, por los obreros; diversos representantes de los carroceros e industriales, y todos ellos confirmaron la decisión de oponerse a que se mantengan unas disposiciones que ocasionarían la ruina de la industria y de sus elementos todos.

Los concesionarios de líneas expusieron su adhesión en las condiciones que las circunstancias les permiten.

En medio del mayor entusiasmo se aprobó solidarizarse con la campaña que organiza el Comité nacional de entidades de auto-trasporte y asistir a la asamblea del 27 en Zaragoza, designando dos delegados que representen a todos los sectores del trasporte de la provincia de Salamanca.

Por aclamación fueron designados delegados don Manuel Hernández López y don Manuel Gonzalo Torres.

Para secundar las decisiones que se adopten en Zaragoza, se designó el siguiente Comité provisional provincial:

Por los taxistas, don Manuel Hernández López.

Por los garagistas, don Enrique Prieto.

Por los carroceros, don Agustín Cacho.

Por los trasportistas, don Manuel Gil Remírez.

Por los obreros carroceros, don Felipe Garrido.

Por los obreros chóferes, don Félix Pérez.

En el acto se hizo una suscripción para atender a los gastos del movimiento, recaudándose 846 pesetas.

La suscripción queda abierta y los donativos podrán remitirse a la secretaría de la Federación Gremial, Especias, 2, piso segundo, de cinco a siete de la tarde.

El Comité reunido después, dió instrucciones a los señores Hernández y Gonzalo para el desempeño de su misión.

Al regreso de los delegados que van a Zaragoza se volverá a reunir para tratar la línea de conducta a seguir.

Como el día 27 todas las entidades patronales y los industriales, por si deben dirigir telegramas de protesta al señor ministro de Obras Públicas, se acordó que el texto a emplear sea el siguiente:

"Protestamos V. E. decretos y órdenes últimas sobre trasportes que originarán ruina industria y paro miles obreros, pidiendo su anulación y adhiriéndonos acuerdos asamblea de Zaragoza."

Estos telegramas deben enviarse el día 27, cuantos más mejor.

En medio del mayor entusiasmo terminó la sesión a las doce de la noche.

PAGOS DE HACIENDA

Don Fulgencio Jaén, 2.418,15 pesetas; don José Montalvo, 1.974; don Ignacio Butragueño, 4.709,50; Ayuntamiento de Salamanca, pesetas 32.754,28; don Antonio Luis Sánchez, 2.000; don Ignacio Martín, 1.996; don Luis Corral, 50; don Francisco Domínguez, 50; don Luis López del Amo, 100; don Juan de Taramona, 3.493, y administrador de Loterías de Béjar, 261,50 pesetas.

VIDA RELIGIOSA

FIESTA DE CRISTO REY

Pontifical en la Catedral

El próximo domingo, día 27, fiesta de Cristo Rey, el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo celebrará en la Santa Basílica Catedral, a las nueve y media, después de cantada "Tercia solemne", Misa de Pontifical.

Se invita, de una manera especial, a que concurran, a todas las organizaciones de Acción Católica de esta ciudad, ya que el solemnizar la realeza de Jesucristo (cuya celebración ha enriquecido bellamente la liturgia de la Iglesia), es como la fiesta de la Acción Católica.

Esta invitación se hace extensiva a las asociaciones piadosas y a todos los fieles, a fin de que se solemnice debidamente, según los anhelos de Su Santidad Pío VI al instruirla y secunden, al propio tiempo, los deseos de nuestro Prelado que quiere que los católicos de Salamanca rindan público homenaje a Jesucristo Rey en el día de su fiesta en nuestro primer templo.

Sindicato Profesional de Dependientes de Comercio

Se cita a todos los dependientes de comercio, asociados y no asociados a este sindicato, a la junta general extraordinaria que celebrará en su domicilio social, Compañía, 1 (antiguo Círculo de Obreros), esta noche, a las siete y media.

Por la importancia de los asuntos a tratar esperamos la asistencia de todos los compañeros de Salamanca.

El próximo día 31 se pondrá en circulación, en Bélgica, un sello con la efigie de la difunta reina Astrid. Sobre su precio lleva una tasa de cinco céntimos, que por voluntad de la soberana, expresada en su día, se destinará al auxilio de una obra antituberculosa.

Don Manuel González Calzada, delegado del Conservatorio de Música

Ayer, el regente de la Escuela de San Eloy, don Manuel González Calzada, recibió de la superioridad el nombramiento de delegado del Gobierno en el Conservatorio de Música de Salamanca establecido en la Escuela de San Eloy.

Se posesionará de este cargo, el señor González Calzada, en el día de hoy.

Ya sabemos que ha venido a sustituir el nuevo delegado a don Fernando Iscar, que presentó la dimisión del cargo con carácter irrevocable.

AL FILO DE LA HORA

En torno al discurso de Sir Samuel Hoare

El Gobierno español ha aprobado el decreto sobre el embargo de armas

Como lo han hecho otros gobiernos de cuya neutralidad nadie puede dudar, el de España aprobó el decreto en virtud del cual aplicará el embargo de armas impuesto por la Sociedad de Naciones contra Italia.

En el Parlamento inglés, Sir Samuel Hoare pronunció ayer su esperado discurso. Las versiones que de él se han publicado no son lo bastante detalladas para emitir juicios decisivos. No obstante, puede asegurarse que Sir Samuel Hoare se ha expresado con cautela, procurando no cerrase ninguno de los dos caminos que por razones de alta política venía obligado a mantener francos. De las repercusiones que su discurso produzcan dentro y fuera del país depende la futura actitud del Gobierno inglés. Sir Samuel Hoare no ha avanzado ni retrocedido un paso. Está donde estaba. Inglaterra no cerrará el Canal de Suez ni ejercerá por sí sola ninguna acción directa contra Italia.

Inglaterra sigue fiel a la Sociedad de Naciones y cumplirá estrictamente cuanto ésta disponga. Inglaterra cree suficientes las sanciones económicas para conjurar el gran peligro que amenaza a Europa y espera que las sanciones militares no serán necesarias. Inglaterra no es enemiga del fascismo ni amiga tampoco. No tiene por qué inmiscuirse en la política interna de país alguno. En fin, Sir Samuel Hoare no ha hecho sino repetir conceptos que ya conocíamos y que, con el correr de los días, van perdiendo su tersura y acaso su eficacia. Refiriéndose a la contestación francesa, ha dicho literalmente: "La réplica francesa ha sido altamente satisfactoria y se ha conseguido la solidaridad esperada. En París, se interpreta el artículo 16 de la misma manera que en Londres y, en consecuencia, podremos oponer un fuerte frente unido a cualquier agresión". No ha dicho más ni menos. Razones habrá tenido Sir Samuel Hoare para ser tan sobrio en esto de las relaciones franco-británicas.

No sabemos aún cómo habrán sonado en Roma las palabras del ministro inglés. Sabemos, en cambio, cómo han sido enjuiciadas en París. El discurso de Hoare se considera en París como "extremadamente enérgico y de buen augurio para el porvenir de la Gran Bretaña, especialmente, si se repite esta afirmación de energía en futuras ocasiones..." Juicio inteligente y sutil de quien tiene en sus manos la victoria, es éste que se ha vertido en París.

El discurso de Hoare, en resumen, no ha modificado en nada el panorama internacional. Londres está acostumbrado a la niebla y parece no tener prisa en que se haga la luz plena en Europa. No queremos decir con ésto que se interese por que Europa se sume en la tiniebla. Entiéndasenos bien, antes de juzgársenos, como arbitrariamente se nos ha juzgado ya, y se nos ha tachado de parciales.

Y ya que tocamos este punto, nos duele sobremanera que se ponga en tela de juicio nuestra imparcialidad y más que ésto nos duele, el mínimo interés que la prensa de provincias concede a la política internacional. Con sólo la publicación de crímenes y reportajes sensacionales sobre asuntos baladíes, la prensa falta a uno de sus elementales deberes. No queremos que la prensa preste exagerada y por ende, tendenciosa importancia a temas tan elevados como son los de política internacional. Pero queremos sí que cumpla con su obligación de informar, de ilustrar, de preparar a su público en cuestiones que son de vital interés en en toda nación civilizada. Escamotear estos asuntos no es ni patriótico ni humano. España, nación neutral, cumpliendo con las obligaciones del Covenat acaba de decretar el embargo de armas. No sabemos aún si arrastrada por el mismo Covenat tenga que aplicar las sanciones económicas o que impulsada por imperativos categóricos más altos adopte otra actitud. Sin una previa imparcial y continua información de lo que en Europa ocurre, cómo podrá la opinión pública prestar la asistencia que, en ejercicio de su deber y su derecho, debe de prestarle llegado el caso al Gobierno de España?... He aquí una de las razones que justifican nuestra queja contra la desidia de algunos periódicos de provincia. No hablamos de los de Madrid porque a este sentido la prensa madrileña ha adoptado una conducta ejemplar que ya ha sido aplaudida en el extranjero.

Y volvamos a nuestro tema. En Roma continúan las conversaciones. La situación no ha cambiado. El ambiente es mejor que hace días pasados, pero el mismo de ayer y de anteayer. Preocupa sobre todo la posibilidad de que las sanciones sean aplicadas. Menos mal que se espera un retraso. No habrá sanciones antes del 7 de Noviembre. Hasta entonces algo decisivo para la paz puede ocurrir. París no desmaya en sus gestiones y el Vaticano hace advertencias por medio de su órgano oficioso que son una llamada al sentido omún. Si en las circunstancias actuales, vidriosísimas, no se ha empeorado la atmósfera, lógico es pensar con optimismo. Razonable es esperar un entendimiento antes del 7 de Noviembre. Pasada esta fecha acaso fuera ya imposible.

NEUTROFILO

Dispensario Central Antituberculoso

Desde el mes de Noviembre próximo, las consultas en el Dispensraio Central Antituberculoso serán por la tarde, de tres a ocho, con arreglo a la siguiente distribución:

Enfermos nuevos y periódicos, diaria a las tres.

Los lunes y jueves están destinados a los enfermos de la provincia que no residan en Salamanca, y para evitar la posible molestia de no poder recibirlos al presentarse en el Dispensario por estar cubierto el cupo diario, deberán los enfermos, su médico o familiares, dirigirse por anticipado a esta Dirección, pidiendo que se le reserve un número, bien se trate de enfermos nuevos o bien de enfermos periódicos.

Investigaciones radioscópicas a los familiares de los enfermos vistos en consulta, diaria a las cinco.

Investigaciones escolares (radioscópica y alérgica), martes, jueves, y sábados, a las cinco y media.

Tratamientos (inyecciones de cal, etc., oro y pneumotorax), lunes, miércoles, viernes, a las cinco y media.

Reconocimiento (clínico, alérgico y radioscópico) de los niños que al nacer fueron vacunados con B. O. G., lunes y jueves, a las cuatro.

Salamanca, 24 de Octubre de 1935, Ambrosio de Prada Garrido, director del Dispensario Central y jefe provincial de la Lucha Antituberculosa.

A los almacenistas y comerciantes de trigo

El ingeniero jefe de la Sección Agronómica y presidente del Comité provincial triguero, se dirige a los almacenistas y comerciantes de dicho cereal, en atenta comunicación, en la que se previene a todos los que en esta provincia se dediquen al comercio de trigos, no siendo fabricantes de harinas, que según acuerdo del Comité provincial regulador del mercado triguero, es necesario que en plazo muy breve, que termina el 31 del presente mes de Octubre, se inscriban en el referido Comité, dando su nombre, domicilio, dirección o señas de los almacenes en que tienen el trigo y cantidad que en cada uno tienen y de qué clase, para que puedan usar de las facilidades que les otorga en la venta la Orden Ministerial del 17 de Abril último, convalidada por el decreto de Agricultura del 16 de Octubre actual.

Todo almacenista o comerciante de trigos que no cumpla este requisito, no podrá recibir la guía de compraventa que solicite en el Comité, aprovechándose esta ocasión para advertir que tales guías tendrán validez por quince días.

"El Adelanto"

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Universidad de Salamanca 2017

RADIO

Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, viernes

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda. Servicio meteorológico. — 14,10: Programa musical variado.—15,00: Crónica semanal deportiva, por Germán Herrero, "Julio". Deportes. Consejos a los deportistas.—15,15: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión.—18,00: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—19,00: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico.—19,10: Charla semanal, organizada por el Club "José Luis Albarrán", sobre temas de vuelos sin motor.—19,25: Programa musical variado.—20,00: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Cambios de moneda. Servicio meteorológico. — 22,10: Programa musical variado.—22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,50: Emisión dedicada a Isaac Albéniz.—23,40: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, viernes

8,00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio.-9,15: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: Música variada.—15,15: "La Palabra", diario hablado Sexteto de Unión Radio. 15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión. — 17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.-17,30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Emisión fémina (dedicada al público radioyente femenino).—19,00: "La Palabra", diario hablado Concierto por el sexteto de Unión Radio. — 19,30: La hora agrícola (servicio del Comité agropecuario-forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura): Conferencia e información agrícolas. Continuación del concierto por el sexteto de Unión Radio.—20,15: "La Palabra", diario hablado. Selección de los actos tercero y cuarto de la ópera de Bizet, "Carmen". 20,45: Transmisión, desde Barcelono, del programa semanal "Ford". 22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra", diario hablado. Transmisión, desde el Teatro Español, de la función de gala organizada por la Junta Nacional del Tricentenario de Lope de Vega.—23,45: "La Palabra", diario hablado. — 24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

LAXEN BUSTO LAXANTE PRODIGIOSO

De Piedrahita

Fallecimiento

Ha fallecido en esta villa, la caritativa señora doña Carmen Hernández Sntamaría, cuando gozaba de una salud insuperable, a pesar de sus sesenta y cuatro años de lucha y trabajo por la vida y por el buen deseo de toda madre, de dejar a sus hijos en condiciones de que ellos por sí puedan continuar esa lucha por ella comenzada. La guadaña de la muerte interceptó su obra y no quiso que la dejara completa.

Joven, relativamente, quedó viuda y con cinco hijos de corta edad, que la sobreviven, y a fin de conseguir para ellos el bienestar, hubo de tropezar con grandes escollos que se la ponían en el camino, pero que su trabajo constante, consiguió salvarlos.

Ahora, que aunque una hormiga en el trabajo, la vida le era más grata, el expectro de la muerte se acerca a ella y se adueña de su vida, que la arrebata en pocos momentos, siendo vanos todos los esfuerzos de la ciencia.

El entierro, que ha constituido una enorme manifestación de duelo, acompañaron infinidad de amigos de la finada y sus hijos, ya que los mismos cuentan con grandes simpatías en esta villa.

También el que suscribe estas líneas, se une al dolor y siente la pérdida de ese ser querido, tanto por las relaciones cordiales y de cariño que recíprocamente se demostraban, como por el sencero afecto que siempre tuvo y tiene con los hijos de la misma, mis queridos amigos, Félix, Emilio, Dolores, Carmelo y Mercedes, a los que desde estas columnas envío mi más sentido pésame, así como a los hijos políticos de aquélla, Amalia González y Cesáreo Fernández, cabo de la Guardia civil del puesto de Barco de Avila.

Incendio

Posiblemente con intención de hacerlo, pero sin creer acaso que ello hubiera de tomar las proporciones que tomó, parece ser que el vecino de Hoyorredondo, pueblo cercano a esta villa, y, en el término de la misma, al pasar por la carretera de Sorihuela a Avila, se le ocurrió tirar una cerilla encendida en la cuneta de la carretera, volviendo a encender nuevamente pasado aquel lugar, la hierba que contenía dicha cuneta.

Parece ser que las llamas, en vista de lo seco en que se encontraba la hierba, tomaron inmediatamente grandes proporciones, siéndole imposible sofocarlas, lo que dió lugar a que se pasara a los prados e hiciera un enorme recorrido, quemándose, por lo menos que sepamos, un amial de heno, además de los perjuicios causados en los pastos de los prados.

Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado de Instrucción, procedió inmediatamente a la instrucción de las oportunas diligencias sumariales y a la detención, por tanto, del incendiario, que no sabemos si ejecutaría el acto por el solo hecho de ver las llamas, como Nerón en Roma.

Harina decomisada

Por el vigilante de carreteras número 220, fué sorprendido el día 22 del corriente, un camión que contenía 35 sacos de harina (3.500 kilos aproximadamente), cuyo camión iba conducido por Juan Díaz García, domiciliado en Barco de Avila, y de la propiedad de Benito Alonso Sánchez, de dicha localidad.

Dicha harina parece ser que procedía de la fábrica "San José", de Macotera (Salamanca), habiendo quedado dicho producto depositado, a resultas de lo que resuelva la Junta Provincial sobre contratación de trigos.

TOS-SAN

VENTA.—De una dehesa, en término de Villalazán y Toro, denominada de "San Martín de las Olivas" e "Isla de los Cuatro", con una superficie de 156 hectáreas; tiene casa de labranza y para el montaraz, palomar, arbolado de encina, tierra de labor, sotos con arbolado de chopo, negrillo, álamo, fresno y prados; muy cerca del canal de riego de San José, y próximo a terminarse la construcción de dicho canal y en buenas condiciones para transformarla en regadío. De una magnífica casa en esta ciudad de Zamora, calle de la Rúa de los Notarios, número 6, de planta baja, principal y jardín. Para informes, don Agripino González Queipo, en Zamora, calle de Santa Clara, número 49.

10-a-6

QUIEN SE CREA CAPAZ DE TRIUNFAR vendiendo lubrificantes de calidad y marca acreditada, escriba dando informes y solicitando la representación a S. A. REEM. Apartado 111. OVIEDO.

3-a-2

MOLINERIA.—Limpias, cedazos, deschinadoras de dos calles y de cuatro calles, elevadores, aspiradores, tornos destancadores, cribas para limpiar algarrobas, poleas de madera, tubería de tránsito, dientes para coronas, etc. Instalaciones y reformas: **CASA ANEGON,** calle del Conde don Ramón, número 8, frente los Cuarteles de Infantería (Barrio Garrido) Salamanca.

-a-

Sarna. Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Desde Fuentes de Béjar

Homenaje a dos maestros en Béjar

Son éstos, don Bernardo Fuentes y doña Hipólita Martín, maestros de este pueblo y Béjar, respectivamente.

Hace dos meses, por imperativo de la ley, fueron jubilados, después de haber consumido sus energías en la escuela y haber intervenido en la vida societaria del Magisterio más de cuarenta años.

La labor de estos dos dignos y venerados maestros, dentro de la asociación del partido y por ende de la nacional, a la que pertenecieron todo el tiempo que han sido maestros en ejercicio, es ejemplar. Son de aquellos que fueron los primeros en dar impulso a la causa del Magisterio, luchando con tesón contra toda clase de adversidades, dejándose oir y haciendo que las personas que dirigían la alta política en aquellos tiempos, tomaran en consideración sus peticiones, pudiendo hoy, merced a ellos y aunque pobremente, saborear con tranquilidad las dulzuras de un sueldo, escaso si, pero bien cobrado, y que en aquella época a muchos se llegó a negar, no habiéndolo visto a la hora presente. A estos abnegados maestros debemos la juventud de los educadores otras muchas cosas, que todos sabemos, por lo que es injustificada la actitud que muchos han adoptado hasta directamente, contra aquellos señores que son la raiz de nuestra redención; redención conseguida a medias y que no podremos continuar si seguimos el camino emprendido, dividiéndonos en grupos y grupitos, basados todos, en egoismos particulares.

¿No son dignos de admiración unos hombres que en reducido número, tropezando siempre con la ignorancia malévola, pudieron conseguir lo que no hubiéramos conseguido nosotros, si aquellos vientos corricran ahora, por la desunión, depresión y poco elevado espíritu societario?

Comprendiéndolo así y queriendo esteriorizar de alguna forma nuestro agradecimiento, los maestros de este partido, nos reunimos el día 20 con los homenajeados, en el salón de sesiones de la junta directiva, previa convocatoria del señor presidente, nombrándolos socios honorarios, acuerdo que fué tomado por unanimidad y en medio de gran entusiasmo.

Acto seguido, nos trasladamos a la fonda, donde gustamos en franca y cordial camaradería del banquete que había sido preparado al efecto. Allí entre plato y plato, hubo para todos los gustos, en broma y en serio. Por fin, al descorcharse las botellas del rico Domecq, don David Vicente del Arco, presidente de la Asociación, leyó unas cuartillas alusivas al acto, llenas de cariño para todos y en especial para los anfitriones a quienes hizo el ofrecimiento.

También hizo uso de la palabra, el maestro de esta localidad, don Esteban Ayuso; dijo pocas palabras, pero enjundiosas, henchidas de amor a la clase, a la que pertenece desde hace un año; palabras que debieron ser escuchadas por todos sus compañeros de promoción, para ver si se decidían a llegar a las filas que con anhelo los esperan.

Después, doña Hipólita, en nombre de ambos, habla para dar las gracias a todos, despidiéndose con vivas a la Asociación Nacional del Magisterio, al Magisterio y a España, que fueron contestados con otros a los veteranos de la enseñanza.

Aplausos merecen los dueños de la fonda y bar "El Che" por lo esmerado del servicio en el banquete, haciendo todos elogiosos comentarios.

Y ahora, don Bernardo y doña Hipólita, salud para disfrutar del bien ganado descanso.

ALFREDO CUADRADO

Fuentes de Béjar, Octubre 1935.

JUVENTUD RECREATIVA MERCANTIL

Se pone en conocimiento de todos los socios y simpatizantes de dicha sociedad, que el día 27 de los corrientes, a las once de la mañana, en el salón de baile Recreo Salmantino, se celebrará reunión con objeto de elegir Junta directiva y otros asuntos de gran interés, por lo cual se ruega a todos los socios su puntual asistencia.

También se pondrán al cobro, dicho día, los recibos correspondientes al mes de Noviembre. **La Comisión.**

DE CIUDAD RODRIGO

Llega la comisión militar para hacerse cargo del cuartel

Cumpliendo órdenes superiores, para el día 24, por la tarde, tiene anunciada oficialmente su llegada una comisión militar, compuesta por un coronel, un teniente coronel, un capitán de Ingenieros y un maestro de obras militares, con el fin de hacerse cargo del cuartel de Sancti-Spíritus que el Ayuntamiento cede al ramo de Guerra para que, previas reformas, pueda alojarse provisionalmente el Batallón de Cazadores, que se formará a fines de año, hasta que se ejecuten las obras necesarias en el edificio del Hospital, donde se instalará definitivamente.

Las obras de reparación del cuartel

Parece ser que una vez que se haga cargo del cuartel de Sancti-Spíritus la comisión militar, comenzarán seguidamente, habiéndose librado por el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, cincuenta mil pesetas.

El homenaje popular a don Cándido Casanueva y Gorjón.—Nota de la comisión organizadora

El excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, en representación de los Ayuntamientos del partido judicial de Ciudad Rodrigo, ofrece á un homenaje-banquete al diputado de esta provincia, excelentísimo señor don Cándido Casanueva y Gorjón, el próximo día 26, a la una de la tarde, en el edificio del cuartel de Sancti-Spíritus, como testimonio de gratitud al afecto que nuestro diputado siente por el partido de Ciudad Rodrigo.

La comisión organizadora del acto se complace en hacer público este acuerdo e invita a todos los ciudadanos de esta población y resto del partido a que coadyuven con su asistencia a la grandeza del mismo.

Las tarjetas de las que es necesario proveerse para la asistencia, pueden adquirirse en este Ayuntamiento, en la imprenta de don Enrique Cuadrado y en el domicilio de don Arturo Orive, hasta el día 23, fecha en que termina el plazo de inscripción.

El Ayuntamiento nombra hijos adoptivos a los señores Gil Robles y Casanueva

En la sesión última celebrada por la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde, don Juan del Valle, y a propuesta del gestor don Joaquín Jiménez, que hizo patente el interés grande que han mostrado por esta ciudad y con motivo de la reciente disposición destinando un Batallón a ésta, acordó el Ayuntamiento nombrar hijos adoptivos de Ciudad Rodrigo a los excelentísimos señores don José María Gil Robles y don Cándido Casanueva y Gorjón, acordándose también que los pergaminos para el título sean costeados por suscripción popular.

S. VEGAS ARRANZ

NOTICIAS

El Gobierno de la Argentina se propone dar la mayor solemnidad a las fiestas conmemorativas del cuarto centenario de la primera fundación de Buenos Aires, en 1535, por Pedro de Mendoza.

Forman parte de la Comisión oficial representantes de las entidades españolas de aquella República y se invitará al Gobierno español a que envíe delegados que asistan a las fiestas proyectadas.

Se celebrará un Congreso de Historia de América, erigiéndose un monumento a Mendoza, y se editará su biografía. También habrá una gran Exposición de Historia Americana.

NO TENGA DOBLE BARBILLA, hace de cuarentona: con masajes con **JUGO DE LOTO INTEA,** se destruye esa grasa, sin irritar: queda un cuello esbelto y joven: es facilísimo dar en su misma casa el masaje; con cada frasco de Loto, va un folleto que lo enseña. **QUITA AÑOS,** y deja la piel de seda, finísima. Todas las Perfumerías lo tienen.

El profesor francés Jean Vincent, miembro de las Academias de Medicina y Ciencias y profesor de la Escuela Francesa de Hospitales Militares del Val de Grace, comunicó hoy a la Academia de Ciencias el resultado de sus estudios, que han conducido al descubrimiento de un suero que ya ha dado resultados satisfactorios en 80 a 85 por 100 de casos de septicemia debida al estreptoco. El señor Vincent ya había descubierto varios sueros contra las fiebres tifoideas. El señor Vincent informó de 85 1/2 por 100 de curas empleando el suero en casos de septicemia declarada después de otitsi.

El doctor Cañizo

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a

Zurbano, 28, 1.°, Madrid

Consulta: De tres a cinco

Teléfono 35321

Ha embarcado en el transatlántico "Lafayette" con rumbo a Nueva York el ex campeón de Europa Paulino Uzcudun.

Al despedirse de sus amigos dijo Paulino que no cree que Joe Louis sea más temible que otros hombres con los que se ha enfrentado. Sabrá aprovecharse de su experiencia frente a la juventud del negro. Por otra parte se encuentra más fuerte que nunca y se propone, en el caso de vencer a Joe Louis permanecer todo el invierno en Nueva York.

Desea volver a enfrentarse con Max Baer y luchar con el actual campeón mundial Braddock.

Dr. R. Unamuno

OCULISTA

Consulta: de 11 a 1

Zamora, 38

Teléfono 1009

Estado del tiempo.—Fué disminuyendo la fuerza del viento durante la tarde de ayer y en las primeras horas de la mañana de hoy, en Andalucía y en las regiones centrales se observan calmas y vientos flojos. En las comarcas del Cantábrico continúa el régimen de chubascos y aguaceros con vientos en general de componente Oeste. Ha mejorado el tiempo en Baleares, amainando el temporal del Norte. Las precipitaciones más importantes recogidas en las últimas 12 horas han sido de 14 litros por metro cuadrado en Logroño; 12, en San Sebastián; 10, en Gijón, y 8, en Santander. Durante las últimas 24 horas ha disminuido la temperatura más de dos grados en la provincia de Madrid y parte de Andalucía, pero, en general, ha habido un notable aumento de la temperatura en todas las demás regiones, habiendo subido en algunos puntos el termómetro más de cinco grados.

Tiempo probable para España.—Cantabria y Galicia, vientos del cuarto cuadrante, aguaceros y marejada. Resto de España, cielo algo nuboso. Temperaturas extremas: máxima, 21, Sevilla y Huelva; mínima, 2 bajo cero, Teruel. En Madrid: máxima ayer, 11; mínima, 1,6.

DOCTOR

SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRARTORIO

RAYOS X

Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

Dr. Muñoz Orea

MEDICO

Consulta: de 11 a 1

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Avenida de Mirat, 2, 2.°

"El nacionalismo económico consecuencia de la guerra mundial" por Ricardo Samper, este es el artículo que publicaremos en breve, remitido por Agencia Internacional Arco, siempre atenta a servir a sus abonados las más prestigiosas firmas, tanto nacionales como extranjeras y que ha incorporado al cuadro de sus colaboradores la colaboración del ex presidente del Consejo de Ministros, don Ricardo Samper.

Mañana inauguramos esta inapreciable colaboración con un interesante artículo titulado "El nacionalismo económico consecuencia de la guerra mundial", y cuyo título basta por sí solo para enunciar el interés de los temas en él tratados.

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina

ha trasladado su domicilio a

ABASCAL, 24, 1.°, IZQUIERDA

MADRID. Teléfono 43254

"Mundo Gráfico" nos da a conocer esta semana al Rasputín abisinio, inquietante figura que forma parte del ministerio etíope y que ejerce una influencia misteriosa en el país, mediante facultades mágicas muy parecidas a las que poseía el famoso monje ruso.

Publica, además: El conde de Romanones, el general Burguete y otras personalidades declaran sus simpatías por Italia o por Abisinia Cómo curan los grujos etíopes, descubridores de la vacuna antirrábica hace varios siglos.—Lo que cuesta la guerra: impresionantes estadísticas y gráficos.—Mapas de Abisinia: zonas secas, zonas húmedas, yacimientos de oro y de petróleo.—Los negros de Madrid hablan de la guerra.—Y el primer capítulo de Cien años fuera de la Ley, historia del bandidaje en los Estados Unidos.

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

LINEA DE PLASENCIA A ASTORGA

AVISO AL PUBLICO

Supresión de guardería en pasos a nivel

Esta Compañía, en cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre el particular, tiene el honor de poner en conocimiento del público que, a partir del día 15 de Noviembre próximo, será suprimida la guardería de los pasos a nivel de la línea de **PLASENCIA A ASTORGA,** que se detallan en el cuadro siguiente, emplazados en la provincia de **SALAMANCA.**

Situación kilométrica	DENOMINACION DE LA SERVIDUMBRE	Nombre especial con que es conocido el camino y su paso.	Provincia de	Ayuntamiento de	Nombre de los pueblos y aldeas a que afecta la supresión de la guardería	Tipo de las señales establecidas
83,273	Camino de labor	Camino de la Fuente	Salamanca	Navalmoral de Béjar	Sirve sólo a predios particulares y a la fuente pública	B.
96,520	Idem vecinal	Paso de la Isla	Idem	Fuentes de Béjar.	Dehesa de Fuentes de Béjar y fincas particulares	B.
103,637	Idem ídem	Idem de la Fuente del Caño.	Idem	Guijuelo	Dehesa de Guijuelo y predios particulares	A.
117,512	Idem ídem	Paso de Los Torozos	Idem	Montejo de Salvatierra	Dehesas de Los Torozos y La Alameda	A.
125,785	Idem ídem	Ninguno	Idem	Fresno Alhándiga	Fresno Alhándiga y Galinduste	A.
133.087	Idem ídem	Paso del Arroyo Fanjul	Idem	Encinas de Arriba	Encinas de Arriba	A.
137,372	Idem ídem	Ninguno	Idem	Alba de Tormes.	Dehesas de La Veguilla y Martillán	A.
142,407	Idem ídem	Idem	Idem	Terradillos	Terradillos, Villagonzalo y Buenavista	A.
144,157	Idem ídem	Camino de Los Carboneros.	Idem	Idem	Terradillos y Dehesa de Calzada de los Carboneros	A.
156,200	Idem ídem	Ninguno	Idem	Carbajosa de la Sagrada	Arapiles, Torres (Las) y Carbajosa de la Sagrada	A.
163,151	Calzada de Medina a Salamanca	Camino de Moriscos	Idem	Salamanca	Salamanca y Moriscos	A.
168,046	Camino rural	Idem de Villares a Aldeaseca	Idem	Villares de la Reina	Villares de la Reina y Aldeaseca.	A.
187,277	Idem ídem	Idem de la Estación	Idem	Topas	Topas, Valdelosa y Dehesas de San Cristóbal y Villanueva	A.

Al quedar sin guardar los pasos citados, y con objeto de prevenir a los usuarios de los caminos correspondientes la proximidad del cruce de la vía, se hace también público que han sido instaladas en el lado derecho de los caminos, señales advertidoras de aquél, consistentes en carteles de chapa, conteniendo la indicación **ATENCION AL TREN,** pintado en letras negras, sobre fondo blanco y colocadas en soportes metálicos de dos metros de altura, pintados en rojo y blanco, a la distancia de diez metros del centro de la vía para los pasos de los kilómetros 83, 273 y 96,520, y para los demás, otras señales formadas por dos aspas en cruz, con las indicaciones **PASO SIN GUARDAR** y **OJO AL TREN,** y un cartel horizontal que dice **ATENCION AL TREN,** estando montadas estas indicaciones que van pintadas en letra negra sobre fondo blanco en soportes metálicos pintados de rojo y blanco, de cinco metros de altura, y colocados a diez metros del cruce.

La existencia de dichas señales indicará, además de la proximidad del cruce a nivel, **QUE ESTE NO TIENE GUARDA** y en consecuencia los peatones y usuarios en general deberán a su vista extremar el cuidado y precaución al atravesar y cruzar la vía, en evitación de accidentes, por los que la Compañía no podrá aceptar responsabilidad alguna.

Salamanca, 15 de Octubre de 1935.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Doctor A. Domínguez Borreguero

Director por oposición del Manicomio Provincial

Consulta a las 11 y a las 4.-CORRALES DE MONROY, 3.-Teléfono 20-26

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos

Instituto de Ortopedia y Cosmética

Montera, 47, pral.

MADRID

Director: **J. CAMPOS**

Médico-Ortopédico

Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones.

CONSULTAS POR CORREO

En SALAMANCA, el 29 del actual, **Hotel Universal,** de once a una

Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911

ALMORRANAS Curación radical EN UNA SESION, sin cirugía ni medicamentos, MEDIANTE INYECCIONES. - En Madrid, Montera, 47, pral.

Fulminante liquidación

Joyas, antigüedades y relojes.

Traspaso de local con géneros o sin ellos.

Se dan facilidades de pago.

QUINTANA, 11 (frente a San Martín)

Universidad de Salamanca 2017

Madrid al día

LOS NOMBRES DE LAS CALLES

Excepto aquellos nombres abstractos y hasta de significación legal como Avenida de la Libertad, Plaza de la República, del 14 de Abril, etc. ignoramos si sucederá en provincias lo que viene pasando en Madrid con los nombres de las calles en estos últimos tiempos. Nos explicaremos.

Una de las principales consecuencias del crecimiento fantástico de las poblaciones en los últimos tiempos, o como suele decirse, en los tiempos modernos, es la consagración popular de una porción de nombres que nada dicen a la mente ni a la imaginación de los ciudadanos.

Antiguamente, es decir, mientras las ciudades, incluso las que ostentaban el carácter capitaleño no pasaban de ser grandes poblaciones, era una tarea fácil rotular sus calles y el público nunca se daba a pensar sobre quienes serían los que merecieran el honor de ser escritos en las esquinas de las manzanas.

Gran parte de la rotulación de calles estaba dedicada a los santos y dicho sea para satisfacción de las personas creyentes aquí en Madrid ni un solo canto ha sido borrado de las esquinas de las calles y eso que aquí sucede con algunos santos lo que con ciertos prohombres que no los conoce nadie como a San Opropio, por ejemplo. Otra parte de la rotulación, la de la Misericordia, de las Virtudes, de la Manzana o del Gato. Por último, los gremios que tenían costumbre de situarse en la misma rúa, acababan por justificar su nombre: calles de Tintoreros, Curtidores, Plateros, Cabestreros, etcétera. Hay otras cuyos nombres se deben a sucesos pintorescos como el de la popular calle de la Montera que hace tres siglos no tenía nombre; vivía en ella una coqueta, que ha dado asunto para una comedia a un poeta contemporáneo y que tenía alborotado a Madrid; era mujer del montero mayor del Rey; la solicitaban muchos galanes, y a nadie concedía el menor favor. Cuando a pretexto de cuidar las flores que tenía en el balcón arrojaba dos o tres marchitas, las arrebataban los galanes; por un clavel rojo se dieron de estocadas un marqués y un alférez de Guardias Amarillas. Cuando la montera iba a misa a San Luis, solía la justicia recoger el cadáver que por causa de la dama había caído en una noche de serenatas y estocadas; pues esta montera, que no tenía de particular más que su hermosura, según la tradición se dió nombre a la calle, que por entonces se reducía a unas cuantas casas con miserables tiendas en que se vendía pan, cuidando de protegerle, como se hacía con los demás géneros que se expendían en otras plazuelas, con una red, a la cual debió la parte alta de la calle el título que por mucho tiempo llevó de Red de San Luis.

En ella se colocaba un púlpito, desde el cual se predicaba al aire libre. Hallábase el pueblo de Madrid el 10 de Enero de 1638 profundamente afligido con la falta de noticias de Fuenterrabía, que se temía hubiese caído en poder de los franceses, cuando apareció en esta calle el correo despachado por el almirante; cercáronle más de 300 personas, que le cerraron el paso mientras no dijera las nuevas que traía; entonces dijo a voces: "el Almirante está en Fuenterrabía, y ha derrotado al ejército francés"; cogió la multitud al correo en hombros, y le llevó hasta entrarle en el cuarto del Rey. Dando frente a la calle de la Montera, y haciendo esquina a la calle de Fuencarral y Hortaleza, se halla la casa que construyó don Pedro de Astrearena, con tres enormes y vulgares fachadas, que han dado lugar a que los madrileños comparen las cosas de mayor apariencia que fondo relativo con la casa Astrearena, mucha fachada y poca vivienda.

Después de todo lo dicho, fácilmente se vé que para ser dedicadas a personas de mérito, pocas calles quedarían; pero en fin; como en los pasados tiempos parece que no había tantas personas dignas de semejante honor, el público topaba siempre con unos nombres de calles inteligibles.

Ahora sucede todo lo contrario, esto es: han aumentado las calles de una manera fabulosa pero, ¡caramba! como los hombres ilustres, eminentemente notables, no surgen como las setas después de un día de lluvia, empezó la necesidad de rotularlas de algún modo.

En países más prácticos y menos imaginativos han recurrido al procedimiento de la numeración, pero aquí siempre hemos sentido profunda antipatía por los números. Así nos luce el pelo).

¿Cómo hemos hecho para resolver el problema?

La solución, mañana.

JUAN DE ROCA

COLISEUM: Viernes de Gran Moda

LOS ARTISTAS ASOCIADOS presentan al inimitable actor cómico

Eddie CANTOR

el héroe de TORERO A LA FUERZA y ESCANDALOS ROMANOS
secundado felizmente por la famosa estrella

ANN SOTHERN y las bellísimas GOLDWYN GIRLS

en la divertida y brillante comedia musical, con grandiosa ESCENA FINAL EN TECNICOLOR

EL CHICO MILLONARIO

¡Deslumbrantes números de conjunto y armoniosas melodías!

TARAMONA

GRANDIOSO ESTRENO de la importante marca de Artistas Asociados, presentando a

Sidney Howard

en la regocijante comedia de extraordinario humorismo, titulada

¡QUE CALAMIDAD!

Un crucero de placer a carcajada por milla

EL DOMINGO

COLISEUM.—Un espectáculo grandioso: EL CABALLERO DEL FOLIES BERGERE: Un nuevo Chevalier, más gracioso y simpático que nunca

LICEO.—En las tres secciones: LA DESTRUCCION DEL HAMPA, rebosante de acción, por Richard Arlen y Virginia Bruce

BRETON.—Otra vez CANCION DE CUNA: EN ESPAÑOL: Por Dorothe Vieck

MODERNO y TARAMONA.—Grandes producciones

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Del hogar

Las manchas producidas por una plancha demasiado caliente pueden borrarse exponiendo la prenda al sol, y si esto no fuera suficiente, se cuece en medio litro de vinagre una cebolla bien picada y se le agrega bicarbonato. Después de enfriado el cocimiento, se cuela por un pasador y se cubren las manchas con éste líquido. Se deja secar y se vuelve a lavar la prenda.

* * *

Para quitar las manchas del terciopelo se cubren éstas con magnesia calcinada, y se deja así hasta el día siguiente, en que se cepilla bien el terciopelo.

Las manchas de grasa desaparecen frotándolas con un paño humedecido en eucaliptos.

* * *

A fin de hacer desaparecer las manchas de aceite, se frotan estas con una franela empapada en una solución de amoniaco y agua. Se cubre la parte mojada con magnesia y se frota ligeramente, luego se deja secar y se sacude el polvo que queda.

* * *

Las manchas de grasa en la seda pueden borrarse sin que quede señal alguna. Para ello se frotan éstas con tiza se deja el polvillo unas horas y se cepilla después. Si la mancha no ha desaparecido por completo, se hace la misma operación del revés de la tela. Y se plancha la mancha con una plancha bien caliente, poniendo debajo y encima de la tela un papel de seda.

* * *

Cuando se lava una blusa o un cestido de seda blanca, a la última agua en que se aclara la prenda se le echa una cucharadita de vinagre, para que la seda se ponga amarilla.

VIAJES

—Han llegado:

De Barcelona, Zaragoza y Madrid, don Mariano Rodríguez Olivera, su señora y bella hija Paz.

—De Santander, el industrial don Pedro Santana Egido.

—De Zamora, nuestro respetable amigo don Fabriciano Cid, padre del ex ministro, don José María Cid.

DE DIAS

Mañana celebra su santo el industrial don Evaristo Marcos.

VARIAS

Nuestro querido amigo y paisano, el catedrático del Instituto de Logroño, don Gabriel Espino Gutiérrez, y su esposa, doña Asunción Reyes, han trasladado su domicilio a la calle de Zurbano, 22, primero izquierda, de dicha ciudad de Logroño.

—Por orden del ministerio de Instrucción Pública, ha sido nombrado catedrático de Patología Médica de la Facultad de Medicina de Salamanca, don Fermín Querol Navas.

El señor Mendizábal, cronista de Valladolid, pronunciará una conferencia sobre Salamanca, en Inter-Radio

Esta noche, aprovechando una breve estancia en Salamanca del Cronista de Valladolid y Académico de la Española, señor Mendizábal, un grupo de amigos y lectores suyos, le ha reiterado su deseo de escucharle en conferencia sobre un tema local.

El señor Mendizábal, conocedor a fondo de la historia y el arte de Castilla, singularmente de Valladolid y Salamanca, ha accedido muy gustoso, y a las diez y media, inmediatamente después de las noticias de prensa, pronunciará en nuestra emisora una conferencia con el siguiente título: "Curiosidades históricas de Salamanca. Una boda de rumbo. Pero... ¿dónde está el novio? (Estampa salmantina del siglo XVI)".

Damos la noticia a nuestros lectores y estamos seguros que han de deleitarse con la conferencia del señor Mendizábal, a quien se oirá esta noche con sumo agrado e interés.

En la Plaza de Abastos

Los precios de ayer

Como día de mercado, rigieron ayer los siguientes precios:

Pescaderías. — Merluza, a 4 y 4,50 pesetas kilo; merlucilla, 3; merluza blanca, 2,40; pescadilla gorda, 2,40; terciada, 2,20; de ración, 2; lenguados, 2,60; calamares 3,50; jibias, 1,60; almejas, 2,80; besuguillo, 2; sardinas, 1 y 180 y congrio 2,80.

Otros artículos. — Huevos, 2,50 la docena. liebres, 4,50; conejos, 2,50 y 2,75; perdices, 2,50; pitorras, 1,60; palomas, 1,50; gallos, 6; gallinas, 5; pollos, 4; lechones, 12 pesetas.

Fruterías. — Melocotón, 1,20 y 1,50, kilo; manzanas, desde 0,60 a 1,20; peras de cristal, 0,70 y 1,00; de agua, 1.00; melapios, 0,70 y 1,20; castañas, 1,60 y 2,00 celemín; nueces, 3; uvas, 0,50 y 1,00, y plátanos, 1,20 y 1,75 la docena.

— Julio —
Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina

Matriz y Partos

Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 25. Teléfono 1303

Sobre coordinación sanitaria

¿Qué deben hacer los Ayuntamientos con los sueldos de plazas no provistas de practicante y comadronas?

Un caos, un laberinto de difícil salida, está resultando la ley de coordinación sanitaria, demostrándose prácticamente la imposibilidad de su cumplimiento.

Lo saben como cierto, no solo las Juntas provinciales de Mancomunidad, sino los sanitarios mismos y los Ayuntamientos pobres.

No quiero hoy, sino precisar un hecho: La Junta de Salamanca, en interpretación dudosa de los artículos 19 y 21 del Reglamento Económico-Administrativo, acordó que, mientras la superioridad no resolviera la duda, quedaban obligados los Ayuntamientos a ingresar a favor de los médicos titulares, los sueldos consignados en presupuestos ordinarios para practicantes y comadronas, cuando en los pueblos no estuvieran tales plazas desempeñadas en propiedad.

Pero la superioridad guardaba silencio y los Ayuntamientos, perplejos, no sabían qué resolver, los unos ingresaban lo que se les pedía; los otros hacían lo mismo que la superioridad, callar y esperar.

Ahora ya está claro, pues si la Mancomunidad nada ha dicho, yo, debidamente autorizado por el subsecretario del Ministerio de Trabajo y Justicia, afirmo, que el sábado último, día 19 de los corrientes, a mi presencia se redactó y cursó por telégrafo una resolución dirigida al señor presidente de la Junta de Salamanca, ordenando que las plazas vacantes se anuncien en concurso, y que mientras no estén provistas, no se obligue a los Ayuntamientos a ingresar el importe de esos sueldos.

Por tanto, los Ayuntamientos no están obligados a ingresar los haberes de practicantes y comadronas y tienen el derecho a exigir la devolución de lo indebidamente pagado.

En cuanto a las instancias que se están presentando en los Ayuntamientos con respecto al pago de gratificaciones por reconocimiento sanitario de reses de cerda sacrificadas en domicilios particulares, ya tendremos ocasión de analizar cada caso.—**Fernando Fernández,** secretario-letrado del Ayuntamiento de Aldeadávila.

Comisaría de Policía

LOS PARTES DE ENTRADA DE VIAJEROS

Habiéndose observado por este Centro que algunos dueños de Pensiones y Casas de viajeros, al remitir los partes de entrada, lo hacen sin indicación de quién es el dueño de la pensión, ni el número y calle en que está instalada, se les advierte que no deben omitir este detalle, así como el poner un timbre móvil de 0,15 pesetas en cada parte de entrada, pues de lo contrario, incurrirán en la responsabilidad señalada para estos casos.

Patente nacional de circulación de automóviles

El administrador de Rentas Públicas de esta provincia, don Martiniano Martín, remite al Gobernador civil, para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, la siguiente circular:

Confeccionados los padrones de Patente nacional de circulación de automóviles de esta capital para el próximo año 1936, en el cual figuran los vehículos de turismo y particulares servicio público con o sin itinerario fijo, camiones y motocicletas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del vigente reglamento de Patente nacional de circulación, se pone en conocimiento de todos los propietarios de los automóviles incluídos en los mismos, que desde esta fecha y en término de quince días hábiles se hallan de manifiesto en el Negociado respectivo de esta Administración de Rentas Públicas, hora de once a trece, para que pueda ser examinado por las personas interesadas.

Lo que se hace público con objeto de que puedan hacerse por los propietarios de los vehículos de motor mecánico, que figuran en los mismos, las reclamaciones que se estimen por conveniente; advirtiéndoles, que serán desestimadas todas las que se presenten fuera del plazo anteriormente señalado.

Así mismo se comunica a los propietarios de todas clases de automóviles (turismo y servicio público), camionetas y motocicletas que sean bajas hasta el día 31 del próximo mes de Diciembre en esta provincia, que en conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del reglamento de Patente nacional de circulación, que a partir del día 2 de Enero de 1935, serán precintados por la fuerza de Carabineros afectos a esta Comandancia de la provincia.

MERCADO DE GANADOS

Este mercado semanal estuvo más animado que el anterior, haciéndose también más transacciones a los siguientes precios:

Ganado vacuno.—Terneras, 34 y 35 pesetas arroba; toros, 31 y 32; vacas, 28 y 29; bueyes, 25 y 26.

Ganado de cerda.—El gordo se pagó a veintidós pesetas arroba, y el flaco a veinte.

SE ARRIENDAN dos pisos en el Paseo de Canalejas, 49. Informarán, en el mismo.

2-1

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Por Qué Su Callo Le Duele

Su callo tiene la forma de un cono que va penetrando con su raíz dura y puntiaguda, en la carne de su dedo. Bajo la presión del calzado, la punta del callo, aguda como hoja de cuchillo, comprime los nervios sensitivos, repercutiendo el dolor en los centros nerviosos, a consecuencia de lo cual su vida se vuelve un martirio y el andar una tortura.

Modo de suprimir el dolor

Sumerja sus delicados pies torturados en agua caliente, a la cual habrá añadido Saltratos Rodell en cantidad suficiente para que aquélla adquiera un aspecto lechoso. El oxígeno naciente que se desarrolla en gran cantidad, conduce las sales medicinales y curativas hasta el mismo centro de los tejidos inflamados. Callos y durezas quedan reblandecidos cesando todo dolor en el acto. El bienestar que experimentará entonces será una delicia y el andar un placer.

¿Cómo librarse de un callo?

Siga usted las anteriores indicaciones durante tres días y verá cómo los Saltratos Rodell dejarán sus callos y durezas tan reblandecidos hasta lo más profundo de sus raíces, que podrá usted extirparlos sencillamente con los dedos sin la menor sensación de dolor. Las hinchazones desaparecen así como los juanetes que ceden en seguida, pudiendo llevar zapatos de más reducidas dimensiones. Obran en nuestro poder millares de cartas que lo atestiguan. Con el uso de los Saltratos Rodell se garantiza un resultado satisfactorio.

DINERO AL 5 Y 1/2 POR 100 ANUAL

Con garantía hipotecaria a pagar de cinco a cincuenta años, para las provincias Avila, Zamora y Cáceres.-Banco Hipotecario de España, Madrid. - Agencia M. SORIANO - Dirigirse en Salamanca, al apartado de correos, número 108 - Enviar sello para respuesta.

COMPRA DE ORO Y PLATA

AVISO IMPORTANTE

Ha llegado a esta capital, el que paga altísimos precios, por toda clase de alhajas, de oro, plata y monedas.

Días de compras en el Hotel Universal, hasta el día 27 de Octubre.

ABONAMOS

De una moneda de 25 pesetas	58	pesetas.
De una onza de oro	185	»
De una libra esterlina	58	»
De 20 francos	45	»
De 20 dollars	235	»

También se pagan altísimos precios por toda clase de objetos de oro y plata por muy estropeados que estén, Cadenas, Rolojes, Botones, etc., etc.

Diríjanse al HOTEL UNIVERSAL, Rúa, 19. Tel. 2221.-SALAMANCA

ESTUDIANTES.
TAQUIMECANÓGRAFOS.
CONTABLES.

La ACADEMIA BRISTOL os garantiza, en tres meses, una preparación completa en cualquiera de las expresadas materias

Academia Bristol

Rúa, 40, segundo.-SALAMANCA.-Teléfono 2214

DEPORTES

FERROVIARIA-SALAMANCA

Con citar sólo eso, basta para comprender la importancia del partido de campeonato que se celebrará el domingo, 27, en la Unión Deportiva, a las once y cuarto de la mañana.

Ferroviaria-Salamanca es el encuentro de la máxima rivalidad, de la máxima emoción. Es el encuentro de los dos gallitos del año pasado, dos onces que están en un momento decisivo.

Veamos la puntuación:

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Carabanchel	7	5	1	1	15	9	11
Imperio	6	3	2	1	17	15	8
Salamanca	5	3	1	1	11	7	7
Vallecano	6	3	1	2	13	13	7
Ferroviaria	6	3	1	2	15	8	7
Cafeto	5	2	1	2	15	9	7
Ancora	6	2	1	3	9	11	5
Tranviaria	5	0	0	5	3	12	0
Patria	5	0	0	5	6	18	0

Vemos al Carabanchel con once puntos, pero dos partidos más que Salamanca. Con los mismos partidos perdidos y empatados. Vemos al Imperio con un punto más que Salamanca, pero con un partido más jugado, con los mismos partidos perdidos y con uno más empatado. Si Salamanca ganara el domingo a la Ferro, Salamanca pasaría al segundo puesto.

Tercero está Salamanca, y pisándole los talones, Vallecano, que de ganar el domingo al Patria nos pasaría al menor descuido. Esperamos que el Patria se decida haciendo la hombrada y gane un encuentro, quitándonos de detrás huésped tan molesto como el Vallecano.

Quinto, la Ferro, que daría el salto si nos ganara. Sexto, el Cafeto, empujando lo suyo. Séptimo, Ancora, que también juega en Madrid, con la Tranviaria, octavo, y cierra el Patria.

Este es el panorama.

Para ganar contamos con el factor campo, de no mucho valor, pues los que residen en Madrid están tan poco habituados al terreno, como los contrarios. Con el factor público, también factor eventual, pues parece que en Salamanca no se aprecia en su justo valor al once que defiende sus colores.

Por último contamos, y esto sí que es factor positivo, con

Joven
Solá, Pepin
Lolín, Jimeno, Pedrín
Manolo, Muñiz, Sánchez, Gil Cacho
y Carneiro

Aquí todos son triunfos y deben anudar el que tanta falta nos hace el próximo domingo.

En Plus Ultra, hasta el sábado, se recogen los recibos corrientes, sin cuyo requisito los socios no podrán entrar gratis.

CICLISMO

Ya se repartieron los premios de las carreras ciclistas infantiles celebradas los domingos 13 y 20 pasados.

Todos los chicos, con entusiasmo grande, acudieron a por sus premios, pidiendo se les diera pronto otra carrera y que la gente no les estorbara tanto como esta vez les estorbó.

Los premios fueron: Carrera del día 13: Primero, Nestor Alonso, cubierta y una caja de parches; segundo, Julio Sánchez, un par de calapiés y una caja de parches; tercero, Luciano Pérez, un soporte.

Segunda prueba: Primero, Vicente Durán, unan cámara; segundo, Dalmacio Tabarés, un par de calapiés; tercero, Segismundo Iglesias.

Carrera pequeñitos: Primero, José Vicente, un timbre; segundo, Agustín Rojo, un timbre.

Carrera del domingo, 20: Primero, Vicente del Río, dos cubiertas; segundo, José Tabarés, dos cámaras, una caja parches; tercero, Julio Sánchez, una cubierta; cuarto, Ventura Visedo, cámara, timbre y cable freno. quinto, Angel Vázquez, una cámara y cable freno; sexto, Francisco Corrales, una cámara, un cable; séptimo, Custodio González, una cámara; octavo, Angel García, una cámara; Orestes Almaraz, una bomba y caja parches, ganador de la prima de la cuesta la Chavola.

Todos estos premios fueron donados por Casa Miñambres, Música y Radio Montero, Casa Garage Gómez, e Isidoro Miñambres, alquiler de bicis. Esos son, como casi siempre, los que se sacrifican por sostener el deporte ciclista y los que más ayudan al Club, con alguno, que en otras pruebas les ha ayudado.

Como está cercana la carrera a Fuente de San Esteban y regreso, pueden mandar los donativos que deseen los amantes del ciclismo, a Cuesta del Carmen, 10, donde serán recibidos.

No se olvide que en esa carrera la primera parte se correrá contra reloj y la segunda en línea, y que será en homenaje a la labor realizada esta temporada por Lisardo Acosta, al cual esa misma noche del domingo, 3, el Club le dará un banquete popular, al que pueden asistir los amantes del ciclismo que lo deseen.

El delegado del tráfico en el Ayuntamiento, señor Nuño, nos dice que instemos a los socios del Club Ciclista a que no conviertan las calles de Salamanca en pista de carreras y le pidamos moderación en su marcha por la ciudad, pues de lo contrario se verá obligado a tomar severas sanciones con los que campen por su velocidad.

Desde luego el Club a todos los fenómenos corredores les dá carreras para que muestren su estilo y su marcha, y a los asociados les recomienda moderación, y a todos los ciclistas que reserven sus energías para las carreras que organiza.

JULIO

VUELOS SIN MOTOR

El próximo domingo, a las once de la mañana, y en el campo de La Pinilla, se celebrará la inauguración oficial del Club de Vuelos sin motor "José Luis Albarrán".

El ilustrísimo Prelado de la diócesis bendecirá el planeador "Salamanca", cedido por el Centro Oficial de Vuelos sin motor.

Pronunciarán discursos los señores Albarrán, Cubillo, Friera e Iscar (don Miguel).

Actuarán de madrinas, la señora de Friera y las señoritas de Iscar y Gil Cacho.

El profesor del Centro de Vuelos sin Motor, don José Ordovás, realizará un vuelo con velero, que será lanzado al espacio por remolque de automóvil.

Por último, se procederá a realizar las pruebas de modelos de aviones sin motor, fabricados por los alumnos del Club, y se regalará mediante sorteo, un velero de un metro de envergadura entre los socios protectores.

El Club de Vuelos sin motor "José Luis Albarrán", invita a dicho acto a todos los socios de honor y protectores particularmente, así como a todas las representaciones de las actividades de Salamanca y al pueblo salmantino en general.

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

7 Octubre, ASTURIAS.
21 Octubre, ALMANZORA.
4 Noviembre, ALCANTARA.

El "Asturias" y "Alcántara" van en viaje rápido

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, 737,70.
Con camarote, 779,70.

SALIDAS DE VIGO

Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

HIGHLAND PRINCESS
29 Octubre,

HIGHLAND BRIGADE
12 Noviembre,

HIGHLAND PATRIOT
26 Noviembre,

admitiendo pasajeros en 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

3.ª, pesetas 665,70.

Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS. Apartado 75. En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. - En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5

Universidad de Salamanca 2017

TODO EL INTERES POLITICO GIRA EN TORNO DEL SUPUESTO "AFFAIRE„ DEL JUEGO

El Gobierno celebró un inesperado Consejillo en la Cámara y hoy, a las diez y media, se reunirá en Consejo, al que se le concede excepcional importancia política

Entre tanto, la Comisión de los veintiuno sigue sus investigaciones, siendo pesimista la impresión para los acusados

Parece que el señor Benzo reconoce, como suya, una carta que escribió por órdenes superiores y se asegura que la famosa ruleta eléctrica fué llevada al propio ministerio de la Gobernación, para conocer su mecanismo

La Comisión continúa sus trabajos

LA PONENCIA DE LA COMISION QUE ACTUA SOBRE LA DENUNCIA DEL JUEGO EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Madrid.—Minutos después de las doce, llegó a la Dirección general de Seguridad la ponencia especial de la Comisión parlamentaria que actúa en la denuncia sobre el juego. Integraban esta ponencia los señores Arranz, presidente de la Comisión; Muñoz de Diego, vicepresidente; González López, secretario; Fuentes Pila, vicesecretario, y un actuario.

Todos estos señores penetraron en el despacho del subdirector interino de Seguridad, don Pedro Rivas, donde permanecieron hasta la una menos cuarto.

También estuvo presente durante los trabajos de la Comisión, el secretario general de la Dirección de Seguridad, don Vicente Galera.

Frecuentemente los periodistas pudieron observar que penetraban en el despacho del señor Rivas los ordenanzas de la Dirección, portando varios y voluminosos libros.

Terminada la entrevista de la ponencia con el Jefe Superior de Policía interino, señor Rivas, los periodistas abordaron a los miembros de la ponencia especial. Todos ellos acogieron a los periodistas con una reserva impenetrable y no hicieron ninguna manifestación.

Una vez que abandonaron la Dirección general de Seguridad los miembros de la ponencia, los periodistas penetraron en el despacho del subdirector interino de Seguridad, señor Rivas, quien les dijo únicamente que la Comisión se había limitado a practicar determinadas investigaciones que estimaba necesarias.

Añadió que ignoraba el resultado de estos trabajos.

ANIMACION EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO

Madrid. — Desde primera hora de la tarde, la animación en los pasillos del Congreso fué extraordinaria.

Se comentaban las actuaciones de la ponencia encargada de practicar diligencias por mandato de la Comisión investigadora y el propósito de algunos miembros de ésta de que, en el caso de tener mañana redactado el dictamen, pudiera celebrarse sesión el próximo sábado, y dedicarla exclusivamente a la discusión del mismo.

DECLARA EL SEÑOR BENZO

Madrid.—En una de las secciones del Congreso se constituyó, a las cinco de la tarde, la ponencia designada por la comisión investigadora. Ante dicha ponencia acudió a las seis de la tarde, el ex subsecretario de Gobernación, don Eduardo Benzo, quien estuvo informando ante la Comisión durante quince minutos.

Al salir, dijo a los informadores:

—Por respeto a la Comisión investigadora, no puedo facilitar a ustedes los términos de mi declaración y conste que lo siento, no por lo que afecta a mi persona, sino por la defensa que he hecho de otras.

El señor Arrazola, que acompañaba al señor Benzo, dijo que había acudido a la entrevista y había oído la declaración del señor Benzo, porque así lo había solicitado ante la Comisión, advirtiendo previamente que él no intervendría para nada durante la declaración del señor Benzo.

Añadió, que se propone acudir también cuando acudan ante la ponencia otras personas del Partido Radical.

También informará ante la ponencia el diputado de Acción Popular, señor Zaforteza, que ostenta la representación por Baleares, el cual responderá a algunas preguntas que ha de formularle la ponencia.

DECLARA UN DIPUTADO POR BALEARES

Madrid.—A las seis y diez minutos de la tarde, el señor Zaforteza, diputado de Acción Popular por Baleares, acudió a la sección en que se halla reunida la ponencia de la Comisión investigadora. Permaneció con la ponencia diez minutos, y a la salida, dijo a los periodistas:

—Tengo que consultar unos documentos y si la Comisión lo necesita, volveré otra vez.

Como un periodista comentase:

—La declaración de usted ha sido muy breve...

El señor Zaforteza replicó:

—A pesar de todo, en poco tiempo se pueden decir muchas cosas.

Inmediatamente después de salir el señor Zaforteza, la ponencia abandonó el Congreso, sin duda, para realizar algunas nuevas diligencias.

LA PONENCIA MARCHA A HACER NUEVAS INVESTIGACIONES

Madrid.—A las seis y cuarto de tarde abandonaron el Congreso los señores Arranz, Muñoz de Diego y Fuentes Pila, que con el señor González López, forman la ponencia de la Comisión de los 21.

Los periodistas preguntaron al señor Arranz si no iba a reunirse la Comisión a las seis y media, como estaba anunciado.

—Hemos de salir un momento y regresaremos —contestó— para reunirnos como estaba previsto, aunque no sé si será exactamente a las seis y media.

Otro informador le preguntó que si el salir juntos era debido a tener que realizar alguna gestión determinada.

El señor Arranz, contestó diciendo que terminadas las gestiones, esta noche daría una referencia de todo lo actuado.

El señor González López no les acompañaba por tener que actuar en el salón de sesiones en el debate que se estaba desarrollando.

El Gobierno celebra un inesperado Consejillo en la Cámara

A LA SALIDA SE NEGARON A FACILITAR REFERENCIA ALGUNA

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde quedó reunido el Gobierno en Consejillo en el despacho de ministros del Congreso.

Después de las cinco de la tarde terminó la reunión ministerial, a la que había asistido el señor Gil Robles, que regresó de Ciudad Real, para donde salió a primera hora de la mañana.

Los ministros se negaron a hacer manifestación alguna y el señor Chapaprieta dictó a los periodistas la siguiente referencia:

—He leído los comentarios que se han producido alrededor del asunto sometido a la comisión parlamentaria. El Gobierno, cuando la cuestión se trate de nuevo en la Cámara, intervendrá en el debate y dará cuantas explicaciones sean precisas, debiendo decir sólo, de momento, que hay notorio error, cuando no torcido propósito en algunas aclaraciones que se deslizan respecto a las fechas en que los documentos fueron recibidos por el Jefe del Estado y en que éste enterá a quienes lo eran del Gobierno."

Un periodista, al terminar la lectura de dicha nota, dijo al señor Chapaprieta:

—¿Había usted avisado al señor Gil Robles para que asistiera a esta reunión?

El señor Chapaprieta contestó negativamente, diciendo que ignoraba que el señor Gil Robles se hallara fuera de Madrid.

Otro informador le preguntó si, como se decía, habría acontecimientos políticos inmediatos, y el señor Chapaprieta negó rotundamente que fuera a haberlos.

Durante la reunión del Gobierno salió del despacho de ministros y se dirigió al salón de sesiones, el señor Martínez de Velasco, para cumplir el banco azul en representación del Gabiente.

Hoy, a las diez y media, se celebrará Consejo de Ministros.

Algunos conceden a esta reunión una excepcional importancia política.

EL INTERES ESTUVO EN EL CONSEJILLO. - UNA DECISION CONCRETA DEL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

Madrid.—El interés de la tarde ha sido la reunión de ministros en el Congreso. Esta reunión se relacionó con la visita que esta mañana hizo al Presidente del Consejo el señor Martínez de Velasco.

Sorprendió el que mientras todos los demás ministros quedaban en el salón de Consejos, el señor Martínez de Velasco se trasladaba al Banco Azul.

Parece ser que el señor Chapaprieta expuso una decisión concreta del señor Martínez de Velasco y éste consideró que no era conveniente estar presente en la reunión.

La reunión fué breve. Al salir los ministros evadieron las preguntas de los periodistas.

El señor Lerroux dijo:

—Me remito a lo que diga el señor Chapaprieta.

Lea usted EL ADELANTO

Una información y unos comentarios de «Ya» que llaman poderosamente la atención

Impresión pesimista.-El señor Benzo ¿reconoce como suya una carta?-¿Fué llevada a Gobernación la ruleta para conocer su funcionamiento? Modificaciones sustanciales en el ambiente.-La impresión pesimista se hizo saber al Gobierno, y ¿a ésto se debió el Consejillo?-El horizonte borroso. Todos los ojos y toda la atención están fijos en el partido radical, por ser el que afecta la cuestión

Madrid.—Todos los periódicos dedican esta noche especial atención al asunto de la denuncia del señor Straus y a los trabajos de la Comisión investigadora.

El órgano de la Ceda "Ya", además de una información, publica también algunos comentarios que, dada la significación política de dicho periódico, han llamado poderosamente la atención.

En uno de ellos y con el título de "Impresión pesimista", dice:

"Según se ha podido conocer por algunas personas muy allegadas a la Comisión, parece que en ésta hay una impresión pesimista acerca de la situación de los que aparecen acusados en la denuncia.

Esta impresión parece que se ha hecho conocer al Gobierno y que a ello se debe el Consejillo al que muchas personalidades y diputados le conceden carácter político de gran interés".

"En los pasillos de la Cámara se aseguraba que el señor Benzo había confirmado, en su declaración, que la carta que figura en el expediente era suya y que la había escrito en virtud de órdenes superiores.

También se decía que la ruleta eléctrica de que tanto se ha hablado, fué llevada, en aquella época, al ministerio de la Gobernación para que se conociese".

El mismo periódico, en su "Boletín político", dice:

"Ha habido en las últimas veinticuatro horas algunas modificaciones sustanciales en el ambiente. En primer lugar, porque se estimaba ayer mismo que el procedimiento de la comisión parlamentaria no era el adecuado. En el mismo debate político se alzaron voces autorizadas frente a este sistema.

De una parte, el señor Cambó, que forma parte, en la actualidad, del bloque ministerial. De otra, el señor González López, de las oposiciones, que expresó su escepticismo respecto de la eficacia de estas comisiones y, sin embargo, pocas horas después iba a ser designado secretario de la acordada por las Cortes.

No obstante, cuando la comisión ha comenzado a trabajar y ha podido conocerse una primera impresión, las cosas han cambiado y todos los que propugnaban el procedimiento y los que lo desechaban, sitúan su atención en estos trabajos.

El otro aspecto, en el que hay que registrar un cambio, es el de la consistencia de la propia denuncia. Ayer se decía en el Congreso que no contenía nada y que tenía poco valor. Después de comenzar la Comisión sus estudios, se asegura que la labor no será tan rápida como en un principio se creía".

Por último, se refiere nuevamente "Ya" a la labor de la Comisión investigadora y dice:

"Entramos en el tercer día de haber tomado estado parlamentario el enojoso asunto de la denuncia sobre el juego, y lejos de aclararse el horizonte, aparece cada vez más borroso y más difícil de desentrañar. En el Congreso produjo gran expectación la reunión inesperada del Consejillo de Ministros. La nota que después de la reunión se facilitó a los periodistas, alude a informaciones erróneas y a fechas equivocadas.

Para algunos, esta referencia no hace sino encubrir otras cuestiones de más fondo. Para otros, en cambio, esta posición de las fechas tiene por sí mismo tanta importancia que, acaso, toda la clave del asunto esté en la precisión absoluta del orden cronológico en que se ha desenvuelto.

Entretanto, la Comisión parlamentaria sigue trabajando, y como los trámites son forzosamente largos, la tarea se hace más laboriosa de lo que era de esperar, las conjeturas aumentan y los rumores sobre el posible desenlace del problema se multiplican en forma que hay centenares de versiones. Todos los ojos y toda la atención, como es natural, permanecen fijos en la actitud del partido Radical. Ya ayer se señalaba que la reunión que habían de celebrar los diputados de esta fracción tenía singular importancia y era dentro de los episodios del día, el de más relieve. Hoy también son los radicales los que siguen en el primer plano del interés y de la curiosidad.

Es el partido Radical al que, principalmente, afecta la cuestión, y el desenlace que tenga, bueno o malo, ha de gravitar de un modo inmediato y directo sobre este grupo.

Dice el Jefe del Gobierno

SE INTERESA POR LA MARCHA DE LA COMISION INVESTIGADORA. - SIN EMBARGO, TODO ESTO RETARDA Y PERJUDICA LA SITUACION ECONOMICA

Madrid. — El Presidente del Consejo abandonó la Cámara a las siete y media.

Dijo a los periodistas que iba a despachar con el Presidente de la República, y que ninguno de los decretos que llevaba era de importancia.

—Mañana, a las diez y media —añadió—nos reuniremos en Consejo en la presidencia.

Después preguntó si la Comisión de los 21 estaba reunida.

Los periodistas le contestaron que la ponencia designada había ido a realizar tres gestiones. Se decía que una de ellas era en la Dirección de Telégrafos, otra en un Banco extranjero , y la tercera, en un fábrica de relojes, y que al regreso se reuniría el pleno.

—¿Creen ustedes—preguntó el presidente—que habrá hoy dictamen?

—Las impresiones—respondieron los periodistas—son de que tardará todavía, y que, quizá, si puede estar mañana, se habilite el sábado para celebrar sesión.

—Pero eso será solo para la lectura del dictamen—dijo el señor Chapaprieta—.

—Desde luego.

—De todas maneras—añadió el presidente—se ve que actúan con celeridad. Sin embargo, para la marcha general de la política se retardan, y esto repercute, principalmente, en la situación económica, lo que el ministro de Hacienda aprecia por la situación de la bolsa y de los cambios, que tienen fluctuaciones, porque siempre se está hablando de crisis y es preciso que esto se resuelva cuanto antes, porque como digo, perjudica considerablemente la gestión del ministro de Hacienda.

La Comisión investigadora, después de practicar unas diligencias, vuelve a reunirse

SEGURAMENTE HOY, PUEDE QUE HAYA DICTAMEN. - DICE EL SEÑOR ARRANZ

Madrid.—Después de que la ponencia nombrada por la comisión de los veintiuno, tomó declaración a primera hora de la tarde, en el Congreso, al comandante Naranjo, al ex subsecretario de Gobernación, señor Benzo, y al diputado señor Zaforteza, marchó a practicar determinadas diligencias.

La primera fué en el palacio de Comunicaciones, donde se quería comprobar unos telegramas cursados en relación con el asunto que se está esclareciendo. Otra, en una fábrica de relojes, para comprobar la autenticidad de unas facturas, y finalmente, otra en un banco extranjero, para confrontar ciertas liquidaciones.

A las siete y media regresaron al Congreso y antes de las ocho quedaron reunidos los miembros de la ponencia con todos los de la comisión.

Al terminar la reunión, el señor Arranz facilitó la siguiente referencia:

—La ponencia designada por la comisión se ha dedicado, durante el día de hoy, a practicar las diligencias que la comisión había acordado. A última hora de la noche nos hemos reunido con el pleno para dar cuenta del resultado de nuestros trabajos.

Quedan todavía, por practicar, algunas diligencias a lo que nos dedicaremos mañana a primera hora, y a las once nos reuniremos de nuevo para conocer su resultado.

—¿Tiene usted impresiones de que mañana habrá dictamen?

—Ese es mi deseo y así lo he expresado; pero como este es un asunto que no depende exclusivamente de mí, no puedo asegurarlo. Insisto en que es un deseo vehemente.

Después los periodistas conversaron con el vicesecretario señor Fuentes Pila, que confirmó la referencia precedente.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Monumento a los muertos en Adua

Monumento erigido en Adua, en cuanto se posesionaron de la ciudad, por los italianos, a la memoria de sus compatriotas caídos en aquellos territorios en Marzo de 1896

AL MARGEN DEL EXPEDIENTE

Los trabajos realizados ayer por la ponencia de la Comisión de los Veintiuno, fueron muy interesantes

Una carta del Sr. Benzo y una factura de dos relojes con piedras preciosas

Cuando el Gobierno había denegado la petición de autorización para jugar en San Sebastián, y al hacerse nuevas gestiones, el denunciante de hoy, señor Strauss, dijo cuarenta y ocho horas después a un diputado vasco que había obtenido el permiso para explotar el juego

Madrid.—Los trabajos realizados por la Comisión investigadora durante el día de hoy, se han limitado a la actuación de la ponencia que había sido encargada en la reunión de la noche anterior de practicar algunas diligencias para aclarar datos que figuraban entre los que fueron facilitados a la Comisión.

INVESTIGACIONES EN LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

La ponencia realizó diversas investigaciones y comprobaciones en la Dirección general de Seguridad.

Pudiera ser que en sus investigaciones hallasen un expediente que figuraba en la citada Dirección, en el que se asegura que se hacía constar que, examinado el aparato de recreo que presentó el señor Straus, era un aparato que podía dedicarse a juegos que no eran de azar, porque el premio estaba sujeto a cálculos mentales.

Se afirmaba, por personas que se dicen bien informadas, que este expediente había aparecido en el ministerio de la Gobernación sin sello de entrada en el mismo y que se ignoraba, por tanto, el procedimiento que se había empleado para incorporarle al Dossier.

Al final del citado expediente y después de la última hoja en blanco, aparece otra sin membrete, firmada por el señor Salazar Alonso, negando el permiso para jugar.

EL SEÑOR BENZO DECLARA... Y NO NIEGA LA AUTENTICIDAD DE UNA CARTA

De las personas que acudieron ante la ponencia de la Comisión investigadora para prestar declaración, es sin duda, el señor Benzo, uno de los que aportó datos de mayor interés.

Se dice que el ex subsecretario de Gobernación fué interrogado por la ponencia acerca de una firma que aparece en una carta, en la que se comunicaba al señor Straus el resultado de algunas gestiones para la implantación del juego en determinados sitios.

Parece que el señor Benzo no negó autenticidad a la carta, que tiene fecha 12 de Septiembre de 1934, y parece que hizo alguna indicación en el sentido de que aquella carta había sido cursada, obedeciendo órdenes de persona que ocupaba cargo superior al suyo en el departamento.

Parece que también fué interrogado el señor Benzo sobre el hecho de que hubiera sido llevado al ministerio de la Gobernación en la época en que ejercía el cargo de subsecretario, cierta máquina de recreo que pensaba instalarse en alguna provincia.

COMPARECEN EL COMANDANTE NARANJO Y TRES GUARDIAS CIVILES

Acerca de este asunto, contestó también a las preguntas que se le hicieron, el comandante de la Guardia civil, señor Naranjo, que por aquella fecha mandaba fuerzas que prestaban servicios en el ministerio de la Gobernación.

El citado comandante parece que indicó que podrían dar algún detalle acerca de ello los guardias que prestaban servicio en el ministerio, ya que él no podía asegurar nada, porque no vió tal aparato.

En vista de esta declaración, concurrieron a última hora de la noche, ante la ponencia, tres guardias civiles, que contestaron a las preguntas que se les hicieron sobre este punto concreto.

EL JUEGO EN BALEARES

La declaración que ante la ponencia prestó el diputado de Acción Popular por Baleares, señor Zaforteza, estuvo relacionada directamente con la autorización que para la implantación de ciertos recreos se había concedido a un Casino de Fomentor.

Pudiera ser que el señor Zaforteza hubiera indicado a la ponencia que en el Ayuntamiento de Palma de Mallorca, y en el acta de la sesión celebrada por la Comisión gestora del citado Municipio, constase lo siguiente:

"Seguidamente se da cuenta de una proposición suscrita por los señores Vich, Fortún, Cortés y Juan, por la que después de resaltar la alarma e impresión desagradable producida por la instalación del juego en uno de los hoteles más importantes de Mallorca, y por el intento de implantarlo en uno de los casinos más nombrados de Palma, y después de apuntar los peligros que lleva en sí este vicio, esperan de esta comisión gestora, y de una manera especial de su dignísimo señor alcalde, se opongan resueltamente, y por cuantos medios estén a su alcance, a la implantación del juego en la capital, y extienda su influencia con los Poderes públicos para que cese inmediatamente en los sitios de la isla donde está implantado. El señor alcalde dice que por lo que de él dependa no se jugará".

Sobre este extremo, como deci-

Universidad de Salamanca 2017

AHORA SE VA A GIRAR UNA VISITA DE INSPECCION A LA DIPUTACION PROVINCIAL QUE PRESIDIO EL SEÑOR NOGUERA

Al iniciarse en el Congreso una interpelación sobre despidos de empleados y obreros, el señor Salmón anuncia una disposición que ha de ampararles

Don Melquiades, conocedor del tema, se debate en contra de la supresión de Juzgados en Madrid, Barcelona y Bilbao

Es tal el impetuoso ardor y el bélico deseo que las tropas abisinias del sector del Norte tienen por entrar en combate, que el ras Seyum, se lo hace saber así al Negus, añadiendo que no puede contener ese impetu de las tropas

mos, versó la declaración del diputado popular agrario.

EL JUEGO EN SAN SEBASTIAN

También prestó declaración ante la ponencia el diputado por Guipúzcoa, señor Picavea, quien dijo, según parece, que en 1934 solicitaron de él diversas entidades económicas y mercantiles de San Sebastián, obtuviera del Gobierno el correspondiente permiso para que el Ayuntamiento de dicha capital organizara los Casinos de Recreo bajo su inmediata inspección. Los beneficios que se obtuvieran serían totalmente destinados a necesidades de la ciudad. No consiguió nada del Gobierno, y por considerar la petición lícita y absolutamente confesable, no dudó dirigirse nuevamente, cumpliendo el mandato de sus electores, al ministerio de la Gobernación, reiterando la petición que sobre la concesión de recreos tenía hecha.

Parece que el señor Picavea manifestó también que el subsecretario del Ministerio de la Gobernación se negó, en absoluto, a satisfacer los deseos de la población guipuzcoana, y el diputado vasco, en una asamblea celebrada en el Ayuntamiento de San Sebastián, expuso el resultado negativo de sus gestiones.

Afirma el señor Picavea que uno uno de los presentes le dijo: "Es que a usted no le han querido servir, porque parece que se va a jugar".

Cuarenta y ocho horas más tarde, el señor Straus conversó con el señor Picavea, y le manifestó que había obtenido el oportuno permiso para explotar el juego en San Sebastián.

El representante de la minoría vasca en la Comisión, señor Landaburu, parece que, refiriéndose a este punto ha hecho la afirmación ante sus compañeros de la citada Comisión parlamentaria, que los deseos de que en San Sebastián se permitiera la instalación de ciertos recreos no lo compartían todos los diputados vascos, sino que era el señor Picavea, singularmente, el que para corresponder al mandato de sus electores y respondiendo al llamamiento de algunas sociedades de San Sebastián, había hecho las gestiones que dejamos indicadas.

UNAS FACTURAS DE DOS RELOJES Y PIEDRAS PRECIOSAS

La ponencia realizó otra gestión que consistía en comprobar la autenticidad de dos facturas de la Casa Girod, de Madrid, por la compra de dos relojes de oro y piedras preciosas, por valor de 2.800 pesetas uno y 2.400 pesetas el otro.

Según parece, en las facturas aparece escrita de puño y letra de un funcionario de la casa citada la indicación de las personas a que, al parecer, iban destinados, y han podido comprobar que, en efecto, dicho señor Strauss había adquirido en la relojería a que hacemos referencia los dos relojes a los cuales correspondían las mencionadas facturas.

LA VISITA A LA CENTRAL DE TELEGRAFOS

La visita de los miembros de la ponencia al Ministerio de Comunicaciones, era para ver el original de unos telegramas que se supone cursados, desde Madrid a San Sebastián, en el mes de Septiembre, coincidiendo con una fecha en la que, durante unas horas, se permitió el funcionamiento de un aparato de recreo denominado "straperlo".

En el citado centro no pudieron realizar la investigación que deseaban, porque les comunicaron que a primeros de año habían sido retirados de aquel departamento y trasladados al edificio del Tribunal de cuentas los originales que solicitaban.

Por lo tanto, posiblemente, en el día de hoy, la ponencia continuará sus gestiones para hallar dichos documentos.

LA PONENCIA DA CUENTA DE LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS

Después de realizadas las gestiones que dejamos apuntadas por la ponencia, se reunió el pleno de la comisión.

Ante ella dieron cuenta los señores Arranz, Muñoz de Diego, González López y Fuentes Pila, de las actuaciones verificadas.

UNA ACLARACION DEL SEÑOR FUENTES PILA

Merece citarse el hecho de que el señor Fuentes Pila no haya hecho, como miembro de la ponencia, pregunta alguna al señor Benzo.

El vicesecretario de la comisión, explicó su negativa a interrogar al señor Benzo, diciendo: "Este señor y yo tenemos criterios políticos contrapuestos en la provincia de Santander.

No hace mucho tiempo, yo presenté un ruego a las Cortes pidiendo que se incoase un expediente para aclarar ciertos extremos relacionados con responsabilidades de orden administrativo y político en que pudiese estar incurso por su actuación. Al conocer, ahora, que tenía que prestar declaración el señor Benzo, ante la ponencia de que yo formo parte, indiqué al señor Arranz, que dado este antagonismo, desearía no estar siquiera presente durante su declaración.

Al indicárseme que esto no podía ser un obstáculo, yo dije al presidente de la ponencia o ponente, que me abstendría en todo momento de hacer preguntas al señor Benzo, con objeto de que no pudiera interpretarse en el sentido de que aprovechaba esta ocasión que la política me ha proporcionado con fines políticos.

Yo tengo mi filiación política, pero ante todo soy un caballero que no aprovecho estas circunstancias.

LA PRESENCIA EN EL EXPEDIENTE DEL GOBERNADOR DE GUIPUZCOA

También se concede importancia al viaje que ha realizado a Madrid el gobernador de Guipúzcoa, señor Muga.

Según parece, informará ante la ponencia sobre la autorización que obtuvo el señor Strauss para instalar en el casino de San Sebastián el juego denominado "straperlo" y también para comprobar con los libros de aquel Gobierno civil, determinados extremos relacionados con el expediente que obra en poder de la comisión investigadora.

IMPRESIONES SOBRE LA CONCLUSION DEL EXPEDIENTE

La impresión que hemos podido recoger en el Congreso de algunos miembros de la Comisión encargada de esclarecer cuanto haya sobre este asunto, es la de que una vez realizada en el día de mañana (hoy), algunas gestiones, se dará por terminada su labor, porque es asunto este que llevaría a otras muchas diligencias de continuar haciendo averiguaciones.

Por lo tanto, es muy posible que con los datos que ya posee la comisión se de por concluso este asunto y se proceda a redactar el oportuno dictamen.

¿HABRA VOTOS PARTICULARES?

Parece seguro también que no existe una absoluta unanimidad de criterio y que, por lo tanto, habrá uno o varios votos particulares.

Se afirma que los diputados representantes de Renovación Española y tradicionalistas, serán de los que no se muestren en absoluto conformes con el dictamen.

Por parte de todos los miembros de la Comisión, existe el propósito de terminar sus actuaciones en el día de hoy, pero pudiera ser que a pesar de este deseo no pudieran emitir dictamen con la rapidez que desean.

Como éste habrá de quedar sobre la mesa veinticuatro horas, según establece el Reglamento de la Cámara, aun en el caso de que el Parlamento conociera en el día de mañana (hoy), el resultado de las gestiones de la Comisión investigadora, no podrá tampoco ponerse a debate seguidamente.

Una visita de inspección a la Diputación provincial de Madrid

PARA QUE REVISE LOS ACUERDOS ADOPTADOS DESDE QUE OCUPO LA PRESIDENCIA DON JOSE NOGUERA

Madrid.—En la sesión celebrada esta mañana por la Diputación provincial, se leyó, por el secretario, la siguiente comunicación:

"Excelentísimo señor Gobernador civil: Vista la comunicación de V. E. del acuerdo de la Comisión gestora de la Diputación provincial, fecha 8 de Agosto último, de que se practique una visita de inspección que afecte a todos los acuerdos tomados desde que ocupó la presidencia don José Noguera, este Ministerio ha tenido a bien disponer se gire una visita de inspección y designar a don Félix Peiró Zafra, jefe superior de administración civil, como juez, y a don Antonio Gil Sánchez Moreno, jefe de negociado de primera, como secretario. El ministro de la Gobernación."

El señor García Trabado recordó que ellos habían pedido esta visita para que se esclarezca cuanto deba esclarecerse, aunque él creía que nada había por aclarar. Requirió a todos los que han formulado denuncias o censuras contra la Comisión gestora para que comparezcan ante el juez designado por el Ministerio de la Gobernación.

Entre los expedientes que han sido objeto de censura figuran los siguientes:

Plaza de toros, adjudicación de las obras de terminación del Manicomio de Alcalá de Henares, nombramiento de odontólogo, nombramiento de un arquitecto y nuevo arriendo de los solares del antiguo hospital de San Juan de Dios, que son los comprendidos entre la plaza de Antón Martín y calles de Fernán Núñez y Santa Isabel.

Por rivalidades del oficio

Un hombre gravemente herido de varias puñaladas

Madrid.-En la Ronda de Segovia, en el cruce con la calle del mismo nombre, existe un puesto de churros, del que es propietario Benito Alonso Pinedo, de cuarenta y tres años, que vive en el número 5 de esa misma Ronda.

Frente a este puesto hay instalado otro, también de churros, propiedad de Marcos Martín Redondo, de treinta y ocho años, que vive en el número 2 de la misma calle.

Entre los dos industriales existían desde hace tiempo, rivalidades por cuestiones del oficio. Mutuamente se achacaban el quitarse la parroquia y más de una vez habían reñido e incluso llegado a las manos.

Esta mañana se encontraban en el puesto de Benito Alonso, acompañando a éste, que se dedicaba a preparar la masa, su mujer, Manuela Dolores Muñoz García, y el hijo del matrimonio, Heraclio, de veintiún años.

Parece que de improviso advirtieron que sobre el cajón caían algunas piedras. La familia salió fuera del puesto y vió a Marcos Martín que los apedreaba desde el suyo. Entre uno y otros se cruzaron palabras ofensivas, y Marcos sacó una navaja y se dirigió hacia el puesto de Benito.

Al llegar a éste, cogió a Dolores Muñoz por un brazo e intentó agredirla. Su hijo Heraclio sujetó a Marcos Martín y forcejeó con él hasta que logró desarmarle.

Luego, exasperado, con la misma navaja de Marcos asestó a éste varios golpes.

El churrero cayó al suelo herido, mientras en las cercanías del puesto de la Ronda de Segovia, se aglomeraba gran cantidad de público.

Trasladado Marcos Martín a la Casa de Socorro del distrito, se le apreciaron cuatro heridas por arma blanca, dos en el pecho, una en la espalda y otra en el brazo izquierdo. En grave estado ingresó en el Hospital general.

La familia del churrero Benito Alonso fué conducida al Juzgado de guardia. Allí Heraclio quedó detenido. Benito Alonso y su mujer fueron puestos en libertad.

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Le ha visitado para examinar algunos antecedentes la ponencia parlamentaria depuradora del asunto del juego

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor De Pablo Blanco, manifestó a mediodía a los periodistas, que había recibido la visita de las personas que constituyen la mesa de la ponencia parlamentaria, depuradora del asunto del juego.

Vinieron—dijo el ministro—en busca de antecedentes de un expediente que vieron en la Dirección General de Seguridad sobre autorización del juego en Barcelona. Examinaron detenidamente los libros, especialmente los de entrada de documentos comprobando que no existía en el ministerio de la Gobernación ningún documento relacionado con dicho asunto, cosa natural, pues aunque la Dirección General de Seguridad es un organismo dependiente de este Ministerio, el personal burocrático que interviene en los asuntos de la Dirección General de Seguridad no tiene ninguna relación con el personal del Ministerio.

Y únicamente el director general de Seguridad se relaciona directamente con el ministro, el cual da órdenes que son trasladadas a su vez a los interesados por la Dirección de Seguridad.

Los señores que me visitaron fueron los diputados Arranz, Fuentes Pila, De Diego y González López.

Después, el señor De Pablo Blanco informó a los periodistas de un excelente servicio prestado por la policía.

En los últimos días del pasado mes, el comisario de la primera división de investigación criminal, tuvo noticia de que se preparaba un atentado contra una alta personalidad de la política, lo cual fué a su vez puesto en conocimiento del jefe superior don Pedro Rivas, el que ordenó se procediera con la mayor actividad y sigilo a descubrir qué personas intentaban llevar a la práctica el hecho.

Tanto el comisario don Antonio Lino, como los comisarios don Pedro Herráiz y don Arcadio Cano; inspectores Gregorio Triviño y Alejandro Mareto, con los agentes a sus órdenes, establecieron una vigilancia discretísima día y noche por los alrededores de la Confederación Nacional del Trabajo, situada en la calle del Desengaño, número 12, donde se sabía concurrían algunos de los individuos que tramaban el referido atentado, dando por resultado observar que a las siete de la tarde de ayer, salieron del referido centro dos hombres y una mujer, la que llevaba un bulto debajo del abrigo y creyendo pudiera llevar armas o bombas fueron seguidos hasta la calle de Mesoneros Romanos, cerca de la calle del Carmen, donde fueron detenidos, ocupándose a un individuo que dijo llamarse Samuel González, un paquete con catorce cargadores de pistola automática, por lo que juntamente con la amante de éste, Carmen Cobos Díaz y Francisco Manzano Martínez, fueron trasladados a la primer división de investigación criminal, siendo sometidos, después de una minuciosa inspección de los papeles que llevaban encima, a un interrogatorio extenso, practicándose después varios registros en sus domicilios, así como en el de Eduardo Gutiérrez Vega, que fué detenido por habérsele encontrado un verdadero taller de fabricación de cargadores de pistola automática y bombas, las cuales estaban dispuestas para ser cargadas.

También se registró el domicilio de Francinca Pérez Sordillo, casada con Manuel Alvarez Lema, que en la actualidad se encuentra en la Cárcel Modelo desde el día 4 de este mes a disposición del director general de Seguridad, encontrándose en una perrera una pistola Star, y en un gallinero, enterrada a un metro de profundidad, una lata de petróleo, conteniendo cinco pistolas, cuatro cargadores, once cajas de municiones para pistola y doscientas cápsulas también para pistola.

Ninguno de los detenidos supo explicar para qué ni cómo tenían tanto las pistolas como las bombas y municiones.

Se continúan las gestiones para el total del esclarecimiento del hecho. Por último, el señor De Pablo Blanco manifestó que había conferenciado nuevamente con el gobernador general de Asturias, señor Velarde, y volvería a celebrar una nueva conferencia, pues deseaba enterarse con todo detalle de todos los asuntos referentes a dicha región.

En la visita que ayer le hicieron los alcaldes de distintos matices, de la región asturiana, le pidieron una recompensa para premiar los servicios del señor Velarde.

La petición la trasladará al Gobierno en el próximo Consejo de Ministros.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Una interpelación sobre la situación de los obreros y empleados victimas de las represalias politicas

El ministro de Trabajo anuncia una disposición a cuyo amparo puedan ser defendidos todos los intereses legítimos

La supresión de Juzgados en Madrid, Barcelona y Bilbao.-El debate sobre el azúcar, no obstante lo dulce del tema, agria el humor de los diputados

A las 4,35 de la tarde abre la sesión el señor Alba.

En los Escaños hay escaso número de diputados.

En las tribunas, regular concurrencia.

En el Banco Azul, los ministros de Obras Públicas y Agricultura.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

PROPOSICION, NO DE LEY, SOBRE LOS OBREROS Y EMPLEADOS VICTIMAS DE LAS REPRESALIAS

El SR. GONZALEZ RAMOS defiende una proposición, no de ley, sobre la situación de los obreros y empleados víctimas de las represalias originadas por los sucesos revolucionarios ocurridos en el mes de Octubre.

Cita numerosos casos en que se han desconocido los derechos a los obreros y empleados al servicio de diversos Ayuntamientos y Diputaciones, de empresas de ferrocarriles y de otros servicios públicos.

Enumera algunos casos en que los Jurados Mixtos han fallado a su juicio, de manera inadecuada determinadas demandas obreras. Termina abogando porque se corrijan las injusticias cometidas.

El SR. BOLIVAR, comunista, se muestra de acuerdo con la proposición del señor González Ramos, teniendo frases de gran dureza para la conducta seguida con los obreros a quienes se ha condenado a morir de hambre.

Cita también numerosas medidas de represalias adoptadas con los obreros y empleados del servicio público, a partir de los sucesos de Octubre. Termina expresando su protesta en tonos enérgicos.

El MINISTRO DE TRABAJO dice que los empleados del Estado, de la Provincia y del Municipio, no dependen de su ministerio. El Gobierno, acerca de estos empleados, no ha hecho indicación de ninguna clase.

Los respectivos organismos a que pertenecían han procedido con arreglo a las normas establecidas. Si ha habido injusticias, los interesados pueden recurrir contra ellas.

El SR. CASAS: A los cuatro años.

El MINISTRO DE TRABAJO le contesta, que dentro del tiempo que determinan las leyes vigentes. No cree que se deba hablar de represalias como consecuencia de los sucesos revolucionarios de Octubre.

En cuanto a los obreros que faltaron a su obligación, ya se les advirtió que si persistían en su actitud se anularían sus contratos de trabajo. Por tanto, no ha sido una sorpresa para ellos que se les considerara como aliados de los revolucionarios y de los enemigos de la patria. Por consiguiente, no tenían derecho a pretender ser atendidos en sus reclamaciones.

(Toma asiento en el Banco Azul el ministro de Estado).

A pesar de lo ocurrido—sigue diciendo el ministro de Trabajo—el Gobierno, haciéndose cargo de que al movimiento revolucionario habían sido arrastrados obreros que no participaban de las ideas que informaban la revuelta, aconsejó a las empresas del servicio público, que previas las averiguaciones pertinentes, restablecieran en sus cargos a aquellos obreros que no se hubieran significado nunca como elementos levantiscos y les reintegraran en sus derechos. Conste que se hizo así por iniciativa del ministro que habla y no por gestiones del Sindicato Nacional Ferroviario, de filiación socialista, como se ha querido hacer creer.

Respecto a los Jurados Mixtos, se han acabado los presidentes políticos. En lo sucesivo, serán presidentes de estos organismos jueces de carrera.

Perseguimos con esto el establecimiento de una verdadera justicia social, libre de partidismos y de influencias políticas. Cuando se restablezca la normalidad y funcionamiento de los Jurados Mixtos, se dictarán disposiciones para que todos los obreros y empleados despedidos, como consecuencia de los sucesos de Octubre, puedan formular sus reclamaciones.

Aquellos que demuestren que no tomaron parte en la revolución, podrán ser readmitidos; en cambio, aquéllos que tengan antecedentes revolucionarios y por su conducta se sospeche que han de persistir en sus propósitos levantiscos en la primera ocasión que se presente, se les considerará fuera de la ley. (Aplausos).

El SR. GONZALEZ RAMOS rectifica. Censura que aún no estén en marcha las nuevas normas de organización social que competen al Ministerio de Trabajo, mientras a estos obreros y empleados que se encuentran bajo el peso de represalias injustas, no les queda más recurso que la desesperación.

(Toma asiento en el Banco Azul el Jefe del Gobierno).

Añade el orador que los Jurados Mixtos no admiten ninguna demanda de obreros y empleados despedidos como consecuencia de los sucesos de Octubre. Estima que para dar trabajo a los obreros no se debe pedir a éstos cédula política de ninguna clase.

El MINISTRO DE TRABAJO interrumpe diciendo al señor González Ramos, que en breve tendrán esos trabajadores a que se ha referido, unas disposiciones legales al amparo de las cuales podrán reclamar el reconocimiento de sus derechos.

El SR. GONZALEZ RAMOS termina citando un caso ocurrido en La Coruña. Según el orador, un empleado de un banco, cuyo nombre menciona, solicitó permiso días antes de estallar el movimiento. Cuando pasado éste y cumplido el tiempo del permiso quiso reintegrarse a su puesto, fué despedido. Acudió al Jurado Mixto; éste dictó un fallo favorable para el reclamante, el patrono interpuso recurso y el ministerio falló a favor de aquél.

El SR. CASAS, de Unión Republicana, interviene brevemente.

Afirma que entre los obreros que han sido objeto de represalias figuran muchos trabajadores pacíficos que llevaban prestando servicios a diferentes empresas más de veinticinco años.

A su juicio lo que ocurre es que las empresas han utilizado los sucesos revolucionarios como pretexto para despedir a los obreros que han tenido por conveniente.

El SR. MADARIAGA (DON DIMAS), de la minoría Popular Agraria, defiende la actuación del ministro del Trabajo. Dirige ataques al partido Socialista.

El SR. RUIZ ALONSO, también de la Ceda, coincide con el señor Madariaga en los ataques al partido Socialista.

El SR. GONZALEZ RAMOS replica a los ataques dirigidos al partido Socialista, diciendo que aunque actualmente no pertenece a él, no por eso deja de asumir la parte de responsabilidad que pudiere corresponderle por la actuación de dicho partido durante el tiempo que militó en sus filas.

El MINISTRO DE TRABAJO rectifica brevemente, prometiendo que en breve se dictarán normas legales para que al amparo de ellas puedan ser defendidos todos los intereses legítimos.

LA SUPRESION DE JUZGADOS

Se da lectura a otra proposición, no de ley, sobre la supresión de Juzgados en Madrid, Barcelona y Bilbao.

El SR. ALVAREZ (DON MELQUIADES) como primer firmante de la proposición, defiende ésta.

Dice que por un decreto del Ministerio de Justicia se suprimen cinco Juzgados en Madrid, cuatro en Barcelona y uno en Bilbao.

El antecedente de este decreto se halla en la ley de Restricciones, que es la que se ha querido tener presente para justificar lo que se dispone en aquél.

Por esta ley se podrá reducir el número de funcionarios siempre que esta medida no vaya contra el interés público.

Habla de las metamórfosis sufridas por el Ministerio de Justicia hasta llegar a su actual denominación, de la cual resulta que la justicia parece subordinada al trabajo como si por sí sola no justificara mayor atención.

Estima que como consecuencia del decreto que combate, vamos a tener con escándalo de la opinión

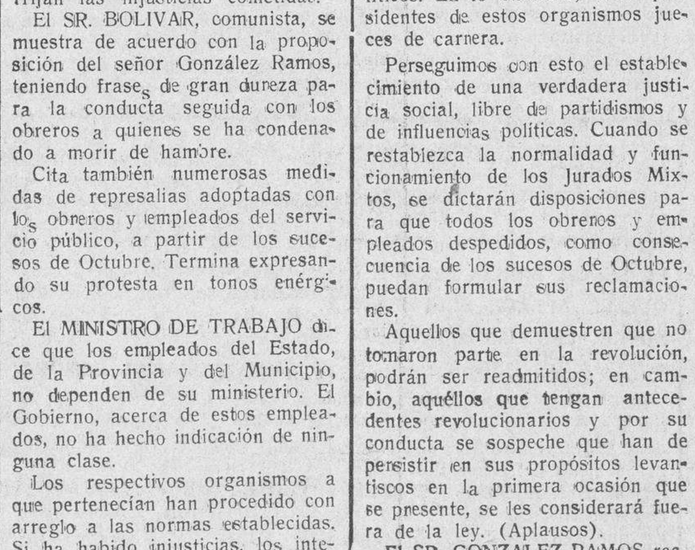

AGUA VA

—¿Llamaba el señor?

—Sí, hombre. Hace una hora que estoy exclamando, ¡agua, agua!

(Candide).

(Continúa nuestra información telefónica en la página siguiente).

Universidad de Salamanca 2017

OTRAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

jueces municipales encargados de desempeñar funciones propias de los jueces de instrucción.

Señala la anomalía de que suprimiéndose los jueces se dejen subsistentes los juzgados a ellos correspondientes y las secretarías afectas a los mismos, con lo cual habrá juez que tendrá que atender dos juzgados.

Termina pidiendo que no se haga del tema que se debate cuestión de Gobierno, porque ello le obligaría a aparecer discrepante en una cuestión que tiene un gran interés para la justicia. (Muchos aplausos).

El SR. GONZALEZ LOPEZ se suma a las manifestaciones del señor Alvarez.

Opina que la supresión de jueces no se hace de una manera meditada, y en la práctica va a ser muy difícil que haya jueces que quieran asumir la responsabilidad de dos Juzgados.

El MINISTRO DE JUSTICIA manifiesta que la Ley de Restricciones no puede ser estudiada fragmentariamente.

No cree, como don Melquiades Alvarez, que la justicia sufra menoscabo, porque el Ministerio se denomine ahora de Trabajo y Justicia.

Niega que, como ha sugerido el señor González López se ha procedido irreflexivamente sin criterio determinado al decretar la supresión de Juzgados.

El SR. CHAPAPRIETA dice que se levanta a hablar aludido por el señor Ministro de Trabajo y en señal de cortesía para don Melquiades Alvarez.

La Ley de Restricciones es una ley de sacrificio. La supresión de cinco jueces en Madrid no dejará desatendidos los servicios a ellos encomendados.

Recuerda que en Madrid hasta hace poco tiempo había diez Juzgados. Sin embargo, los asuntos se despachaban. No hace muchos días me decía el secretario de un Juzgado de Madrid, que su secretaría era una ruina. Estima que los asuntos civiles han disminuído notablemente.

El SR. ARRAZOLA: ¿Y los divorcios, no han aumentado el trabajo de los Juzgados?

El SR. CHAPAPRIETA: Las divorcios han sido un sarapión que ya va de pasada. (Risas).

Aprovecha la ocasión para referirse a la finalidad de la Ley de Restricciones. Dice que el proyecto de presupuestos trae una mejora de 900 millones, de los cuales, 700 proceden de los contribuyentes.

Don MELQUIADES ALVAREZ pide la palabra.

El PRESIDENTE declara terminado este debate. (Rumores).

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se reanuda la discusión del proyecto referente a la restricción de materias sacarinas y fabricación de azúcar.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández).

El SR. MANGRANE, en nombre de la Esquerra, explica la posición de su minoría.

El SR. AZPEITIA, en nombre de la Comisión, defiende la orientación del dictamen.

El MINISTRO DE AGRICULTURA manifiesta que el Gobierno tiene especial interés en que se apruebe rápidamente el proyecto sin perjuicio de que sea estudiado con el debido detenimiento.

A continuación se retiran las enmiendas que tenían presentadas los señores Fernández Castillejos, Martínez Juárez.

El SR. DIEZ PASTOR, de Unión Republicana, defiende una enmienda en el sentido de que los miembros de la comisión mixta arbitral sean elegidos directamente por los cultivadores.

El SR. ALVAREZ LARA en nombre de la comisión rechaza la propuesta.

El PRESIDENTE invita a los diputados que estén conformes con la enmienda del señor Díez Pastor a que se pongan en pie.

Así lo hacen, surgiendo dudas en algunos diputados de la oposición sobre el número de votantes a favor y en contra.

El SR. DIEZ PASTOR cree preferible para que no haya lugar a dudas, que se verifique la votación nominal.

Los diputados derechistas, especialmente los de la Ceda, protestan airadamente. Con este motivo se produce un gran escándalo entre dichos diputados y los de Izquierda Republicana.

El PRESIDENTE tras no pocos esfuerzos, logra restablecer la calma. Manifiesta que la petición de votación nominal es reglamentaria.

El SR. RODRIGUEZ PEREZ dice que los diputados que pedían votación nominal lo hacían votando por el fuero parlamentario.

Reconocido esto por la presidencia, no tiene empeño en que la votación se verifique.

El presidente declara terminado el incidente.

(Ocupa la presidencia el señor Alba).

Continúa la discusión del proyecto en un ambiente de gran apasionamiento, menudeando los diálogos violentos entre los que defienden los distintos puntos de vista de los productores de remolacha y de los fabricantes de azúcar, lo que determina frecuentes intervenciones del presidente que tiene que recurrir a la campanilla insistentemente.

Se desestiman varias enmiendas.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—El presidente de la Cámara dijo a los periodistas que el programa para hoy será el siguiente: Primero, una interpelación del señor Maroto al ministro de Agricultura. Después, comunicaciones marítimas, azúcares y ruegos y preguntas. El final del debate relativo a los Juzgados no irá hasta el martes, pues el Gobierno tiene que emitir antes dictamen sobre el particular.

Respecto al asunto de los trigos, se demora su discusión hasta la semana que viene, pues el presidente de la comisión se halla ausente de Madrid y depende de su regreso el día en que pueda discutirse este asunto.

EL SEÑOR BARCIA ACCEDE A QUE SE APLACE EL DEBATE SOBRE LAS IMPORTACIONES DE TRIGOS

Madrid.—El señor Hueso, presidente de la comisión investigadora sobre el asunto de los trigos, solicitó del señor Barcia que por haberse ausentado de Madrid el señor Alarcón, que es uno de los que han estudiado más detenidamente este asunto, le rogaba que se aplazara la discusión hasta el martes o miércoles próximo.

El señor Barcia, no queriendo colocar en difícil situación a los miembros de la comisión, accedió a este aplazamiento.

El entierro del cadáver de doña Luisa Saiz, viuda de Sánchez Guerra

EL ALMIRANTE CERVERA OBSTENTA LA REPRESENTACION DE S. E. EN LA PRESIDENCIA DEL DUELO

Madrid.—Ayer, por la tarde, al tener noticias del fallecimiento de doña Luisa Sáinz, viuda de don José Sánchez Guerra, el Presidente de la República se trasladó al domicilio de la finada para dar su pésame a la familia. También hizo lo propio el jefe del Gobierno.

Durante la mañana de hoy, las listas expuestas en el portal de la casa mortuoria se cubrieron rápidamente de firmas. También se depositaron numerosas tarjetas.

A las tres y media de la tarde se verificó el entierro. Antes de esta hora, ante la casa número 18 de la calle de Claudio Coello, donde residía la finada, se congregaron numerosas personalidades.

El féretro fué colocado en un furgón cubierto totalmente de flores y a la fúnebre comitiva precedía el clero de la parroquia con cruz alzada.

Se formaron dos presidencias: en la primera figuraban el almirante Cervera, que ostentaba la representación del jefe del Estado, el Presidente del Consejo, señor Chapaprieta, y los ministros de Agricultura, Instrucción Pública y Gobernación, señores Martínez de Velasco, Rocha y De Pablo Blanco.

La familiar la integraban los hijos de la finada, don José, don Luis y don Rafael Sánchez Guerra, su hijo político don José Estrella y otros familiares.

Entre las numerosas personalidades que figuraban en la comitiva se encontraban los embajadores de Brasil, Argentina e Inglaterra; el ministro de Cuba, señor Pichardo; el decano del Colegio Consular, señor Traumann; el ex presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, don Alvaro de Albornoz; ex presidente del Consejo, don Ricardo Samper, el presidente de las Cortes, don Santiago Alba; ex ministros Royo Villanova, Vaquero, Cantos, Iranzo, Rico Avello, De los Ríos, Villalobos y Lara; los señores Morata, Marfil, Zabala, García Trabado, Calvo, Sáinz Escartín, Hernando, contralmirante Roldán, Negrín, Azcárate, Cabanellas (don Miguel), Benzo, Camporredondo, Echeguren, Franco (don Ramón), Núñez de Prado, Pittaluga, Benedito, Millán Astray, Calderón, Jalón, Sol, Jiménez Orge, Juarros, Bravo Carbonell, Prieto Bances, Serrano Anguita, Almagro Sanmartín, Rodríguez Jurado, Recasens Siches, Castillejo y Pedregal; alto personal del Palacio Nacional y una comisión de los funcionarios del mismo, una representación del Madrid F. C., otra del Moto Club de España y numerosas personas.

El cadáver de doña Luisa Sáiz recibió sepultura en el cementerio municipal del Este.

EN LA PRESIDENCIA Y EN LOS MINISTERIOS

El señor Martínez de Velasco conferencia durante media hora con el Jefe del Gobierno

Marcha a Ciudad Real, acompañado del general Fanjul, el ministro de la Guerra

DURANTE MEDIA HORA CONFERENCIAN LOS SEÑORES CHAPAPRIETA Y MARTINEZ DE VELASCO

Madrid.—A las doce y media acudió a la presidencia el señor Chapaprieta, y un cuarto de hora después recibió al señor Martínez de Velasco, con quien estuvo conferenciando por espacio de media hora.

El señor Martínez de Velasco fué preguntado por los periodistas si en la conversación habían tratado de cuestiones políticas.

El señor Martínez de Velasco contestó negativamente y dijo que únicamente había tratado con el presidente de asuntos relacionados con el Presupuesto de Agricultura.

A la una y media, el señor Chapaprieta recibió a los informadores, diciéndoles que no tenía ninguna noticia que comunicarles y que abandonaba pronto el despacho con objeto de asistir al entierro de la viuda de don José Sánchez Guerra.

EL FERROCARRIL ZAMORA-ORENSE

Madrid.—Los diputados de Zamora y Galicia visitaron al señor Chapaprieta para pedirle que se active lo relativo a la construcción del Ferrocarril de Zamora a Orense.

Los visitantes salieron muy satisfechos de la entrevista, pues el señor Chapaprieta les prometió que en el Consejo de Ministros de mañana quedará resuelto de una vez este asunto.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—Esta mañana presentó sus respetos al Presidente de la República el embajador de la Argentina, señor García Mansilla, que iba acompañado del delegado oficial del Gobierno argentino, don Enrique Larreta.

PROTESTA DE LOS OFICIALES DE PRISIONES. - DECLARACIONES DEL SEÑOR SALMON SOBRE LA DENUNCIA DEL JUEGO

Madrid.—El Ministro de Trabajo y Justicia, señor Salmón, permaneció toda la mañana en su despacho del Ministerio de Justicia, donde recibió numerosas visitas.

A primera hora de la tarde, el ministro conversó con uno de nuestros redactores a quien manifestó que entre las visitas que había recibido figuraba la del director de la cárcel de Madrid, señor Elorza, acompañado de una comisión de oficiales de prisiones, quienes le habían pedido autorización para visitarle colectivamente.

—Hoy—agregó el señor Salmón—les he recibido y me han expuesto su protesta por los atentados de que son víctimas los empleados del Cuerpo, así como para hacer constar que estos atentados no pueden obedecer a que los oficiales de Prisiones hagan objeto de malos tratos a los penados.

Yo les he contestado que el Gobierno conoce la manera de proceder de estos funcionarios y se encuentra satisfecho de ellos y que adoptará todas las medidas que juzgue pertinentes para evitar que en lo sucesivo se repitan hechos tan lamentables.

Refiriéndose a la actuación de la Comisión Parlamentaria, nombrada para investigar sobre la denuncia presentada por el señor Strauss, el ministro de Trabajo y Justicia dijo que, como se sabe, él había entregado ya todos los antecedentes y documentos relativos al caso.

—Esta mañana—añadió—me han llamado de la Comisión Parlamentaria para preguntarme si el fiscal de la República había practicado alguna diligencia. Yo les contesté que no, porque en los días que dicho señor ha tenido en su poder los documentos, se había limitado a ocuparse de estudiar y preparar sus actuaciones, pero que al iniciar su labor, la Comisión parlamentaria se lo había comunicado al fiscal que esperara antes de realizar ninguna actuación, por respeto a las que tiene que hacer el Parlamento.

EL MINISTRO DE LA GUERRA MARCHA A CIUDAD REAL

Madrid. — Esta mañana, a las seis, ha marchado en automóvil a Ciudad Real el ministro de la Guerra.

Le acompañaba el subsecretario del departamento, general Fanjul.

El señor Gil Robles se propone regresar a Madrid en las primeras horas de la noche.

LOS MAESTROS CONSORTES ENTREGAN AL SEÑOR ROCHA UNAS CONCLUSIONES

Madrid.—Visitó al ministro de Instrucción Pública, señor Rocha, una Comisión de la Asociación Nacional de Maestros consortes, quienes le hicieron entrega de las conclusiones acordadas en sus recientes asambleas.

En ellas se solicitan, entre otras cosas, mejora para la ordenación de los traslados de los maestros consortes; que se disponga que los hijos de los maestros no consuman plaza de ingreso en los cursillos y en el grado profesional, y que se anulen determinados nombramientos por considerar que no reunen los obligados requisitos legales.

También figuran entre las conclusiones otras relacionadas con la casa habitación de los maestros consortes.

Los comisionados salieron gratamente impresionados de su entrevista con el ministro, quien les prometió estudiar las conclusiones con todo cariño.

EL MOMENTO INTERNACIONAL

Italia no accederá a entrar en negociaciones mientras no sea un hecho el aplazamiento de la aplicación de sanciones económicas

Se cree que Inglaterra está iniciando una nueva orientación de su política con respecto a Europa

SE CONVOCA AL COMITE DE LOS DIEZ Y OCHO Y AL DE LOS CINCUENTA Y DOS, PARA EL DIA 31

Ginebra.—El presidente Vasconcellos, ha convocado al Comité de los 18 para el día 31 de los corrientes, a las diez y media de la mañana, y al Comité de los 52, para el mismo, día a las cinco de la tarde.

* * *

Londres.—En los círculos autorizados se carece de noticias concretas acerca de cuál ha de ser la actitud de Italia e Inglaterra en la nueva fase en que ha entrado el conflicto italo-abisinio.

Parece, según un telegrama recibido esta tarde en Ginebra, que Italia no accederá a entrar en negociaciones, mientras no sea un hecho el aplazamiento de la aplicación de sanciones económicas.

Por otra parte, se dice que, de momento, Inglaterra no reducirá su cuota de guerra en el Mediterráneo. Otros, sin embargo, aseguran que la retirada es un hecho. Los primeros se fundan en que antes que nada, Inglaterra quiere saber si las tropas de Libia van a volver a Italia o van ser simplemente trasladadas a otra posición. Hacen notar también que las fuerzas italianas que quedan en Libia son mucho más numerosas que lo eran en tiempo normal y cuatro veces mayores todavía que las tropas inglesas en Egipto.

¿UNA NUEVA ORIENTACION DE LA POLITICA INGLESA?

París.—A pesar de los informes procedentes de Londres, según los cuales Inglaterra ha decidido no hacer por ahora ninguna reducción en la flota que tiene destacada en el Mediterráneo, se sabe aquí, de fuente fidedigna, que después de recibir ciertas garantías de Italia sobre Etiopía, Inglaterra estaría dispuesta a retirar paulatinamente la "Home Fleet" del Mediterráneo.

En los círculos bien informados se cree que Inglaterra, aprendiendo de la actitud de Francia hacia Etiopía, está iniciando una nueva orientación de su política con respecto a Europa.

SE ANUNCIO OFICIALMENTE LA RETIRADA DE TROPAS DE LIBIA

Roma.—Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores anunció oficialmente esta noche que Italia retiraría una división de Libia, confirmando de esta forma sobre este sunto.

Añadió que las medidas necesarias ya habían sido tomadas para retirar dicha división, que regresaría a Italia.

Se negó a especificar cuál de las tres divisiones que se encuentran actualmente en Libia sería retirada. Expresó la esperanza de que esta medida sería interpretada como un gesto intentado para relajar la tensión europea actual.

Por último, añadió que dicha medida había sido espontánea, y que no se creía que fuese seguida por una medida de reciprocidad de cualquier otro país.

AL CERRAR

Un chófer mata a su cuñado, guardia de Asalto, al defender éste a su hermana

Madrid.—El chófer Pedro Esteban Muñoz Alvarez, hacía constantemente objeto de malos tratos a su esposa Avelina Blázquez Martín, cuya causa principal era el estado habitual de embriaguez en que se encontraba.

A las diez y media de esta noche llegaron a su domicilio la suegra y tres cuñados, habitantes en la calle de Argumosa.

Como éstos, en unión de los hijos de Pedro, hubiéranse puesto a cenar sin esperarle, por lo avanzado de la hora, se indignó furiosamente, entablándose una cuestión entre el matrimonio, durante la cual, Pedro acusó a su esposa de no hacer caso de él, como lo demostraba que estaba sin pañuelo y tenía que marchar a su domicilio a recogerlo.

Así lo hizo, regresando nuevamente a la casa de su suegra, incitando a su esposa a que le acompañara. Esta, temerosa, se negó.

En auxilio de ella salió su hermano, guardia de Asalto, José Blázquez Martín, actuando como mediador.

Pedro, utilizando una lima triangular afiladísima, que había ido a recoger a su domicilio, asestó a su cuñado una tremenda puñalada en la región epigástrica.

Al caer al suelo, el guardia hizo un disparo de pistola contra el agresor, pero el proyectil no salió del arma.

En esto se abalanzaron sobre el agresor su esposa y otros dos hermanos más de éste, llamados Faustino y Agustín, golpeándole violentamente hasta derribarlo al suelo.

Al ruido de los gritos de los niños acudieron los vecinos y el sereno con varios guardias, que trasportaron al herido a la Casa de Socorro, donde falleció momentos después de ingresar.

También resultó herido el agresor con lesiones contusas en la cabeza ,nariz y otras partes del cuerpo.

¿Ha estallado un nuevo movimiento revolucionario en Grecia?

Atenas. — Según se informa ha estallado un nuevo movimiento revolucionario en la Isla de Creta y el Gobierno ha enviado tropas para dominarlo.

REPARACIONES - AUTO-ELECTRICAS. Baterías - acumuladores, magnetos, délcos, devanados inducidos para dinamos, motores, resistencias para cazos y planchas eléctricas; cargas de acumuladores; trabajos de garantía. San Pablo, 23, frente a la calle Palomos. 8-4

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Delito de estafa

Se celebró ayer el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de la capital, contra Eusebio Rodríguez Rodríguez, porque siendo contador de la Sociedad "Contrata Ferroviaria", domiciliado en esta población y encargado de la cobranza de las cuotas que correspondía pagar a los socios, al cesar en su cargo el 27 de Febrero último, no reintegró a la entidad citada la suma de 57 pesetas 65 céntimos que había percibido en aquel concepto, de las que lucrativamente dispuso, defraudando, por tanto, a dicha entidad en la suma expresada, que después de ser procesado llegó a satisfacer.

A dicho procesado lo acusó el fiscal, señor Alamillo, considerándole autor de un delito de estafa y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Según el defensor, señor Tordera, los hechos no eran constitutivos de delito y sí de una falta, por lo que solicitó la absolución del procesado y que se remitiese testimonio al Juzgado municipal para la celebración del oportuno juicio.

Informaron las partes y el juicio oral quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Robo en esta ciudad

Puesto de acuerdo el procesado Sebastián Miguel Estévez Vicente con otro menor de diez y ocho años, penetraron en la tarde del 21 de Julio próximo pasado en la casa que habita en esta ciudad, Sixto Alvarez Pérez, violentando para entrar la puerta exterior y la del piso, con un clavo, produciendo daños que se tasó en once pesetas, y con ánimo de lucro se apoderaron de un reloj que se recuperó por la Policía, justipreciado en 30 pesetas, que fué entregado a Sixto Alvarez, y dos pesetas, de las cuales se recuperaron 65 céntimos, que también se entregaron al mismo. En la casa entraron provistos de un cuchillo, que también se ocupó.

Para responder del referido hecho, compareció ayer ante el Tribunal el Sebastián Miguel, al que el fiscal, señor Alamillo, acusaba como autor de un delito de robo, con la atenuante de ser menor de diez y ocho años, y pedía que se le condenase a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización de 1,35 pesetas.

Se hizo innecesario celebrar el juicio oral, porque dicho procesado al ser preguntado por el señor presidente si se confesaba autor del delito calificado y estaba conforme con la pena solicitada por el fiscal, contestó en sentido afirmativo, por lo cual se dió por terminado, quedando concluso para que dicte el Tribunal la sentencia condenatoria.

EL LICDO. SALVADERA

Lanas-Labores MUY BARATAS JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

LOS CINES

COLISEUM

En sustitución de la película anunciada "Vivir para soñar", que no llegó, se estrenó anoche otra producción titulada "Un hombre de oro", una nueva creación del gran actor Harry Baur.

El argumento—poco recomendable por cierto—quiere reflejar el valor de un hombre, ante el desengaño de un amor, que se traduce en el perdón, representativo de aquél.

Lea usted EL ADELANTO

ZAMORA AL DIA

Por tratar con animales.

Hoy va la cosa por hechos cometidos por seres de los que hemos dado en llamar irracionales. Oído al parche.

El vecino de esta capital, José Hernández, de veintisiete años, se hallaba junto a uno de esos animalitos que producen el jamón, el chorizo, el lomo y esas cosas tan ricas; pero lo que el suyo produjo a José, fué una herida considerable en la región superciliar derecha de un mordisco que le dió, siendo asistido en la Casa de Socorro.

Arre borriquito...

El vecino de Torres del Cañizal, Alejandro Fresno, de veintiocho años, venía el hombre tan contento en su cabalgadura, a lo mejor diciendo para su capote, aquello de "arre borriquito, que vamos a Belén".

Pero el semoviente debió rebuznar: donde vas tú es acuñarte y... ¡zas!, lo lanzó al espacio, resultando con gran herida en la región fronto parietal, de la que fué, como el anterior, asistido en el taller de reparaciones de la calle del Riego.

No hay dos sin tres.

El vecino de Madridanos, Domingo Vinagre de la Torre, venía por el puente de piedra guiando un carro.

Para dar paso a un automóvil, trató de apartar las caballerías, pero una de ellas, le dispensó una coz que le vació el ojo izquierdo.

Domingo ingresó en el Hospital, donde, claro, le apreciaron la pérdida del ojo.

No faltó quien creyó que no era nada lo del ojo.

Cinematográficas.

En esta semana se están proyectando en nuestros teatros preciosas películas.

Ha gustado mucha la titulada "Mercaderes de la muerte", farsa norteamericana que tiene grandes enseñanzas para las gentes de aspiraciones bélicas, y como aquí somos antibélicos, la película cayó muy bien y se aplaudió mucho.

A. MOSTAJO

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina
Ginecólogo de la Beneficencia Municipal
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corrillo, 28
Consulta, a las 12. Teléf. 2016

BIDONES de 200 litros de cabida, se venden en la librería de Núñez, Rúa, 21.

SE VENDE REMOLACHA, a CINCO céntimos kilo, en el Camino Estrecho de la Aldehuela. Para tratar, con Félix Caballero. 3-1

COMPRA DE ORO Y MONEDAS.—Por necesitar grandes cantidades, pago los más altos precios. Por cada duro de oro monedas, pago 11 pesetas. Estaré unos días. Pensión Salmantina, Azafranal, 34. 2-2

HOLANDESAS

Ha llegado Manuel Fernández, con nuevo vagón de novillas, paridas y próximas a parir, procedentes de la Montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16. 4-4

SIERRAS Y COMBINADAS. CASA MIÑAMBRES.—Máquinas para el panadero, tornos. CALLE DE ZAMORA, número 50. Máquinas de taladrar. GERARDO MIÑAMBRES, teléfono 1060.

EXTRAVIO.—El día 21 del corriente se extravió del Barrio de los Pizarrales, un cerdo blanco, sin castrar, descarnado y orejisano. Su dueño, señor Cadenas, empleado en el servicio de carnes, gratificará a quien indique su paradero. 2-1

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Elías Montalvo Rodríguez, de Montero Acera, Josefa Rincón Bermejo, Arturo Santos Hernández.

Defunciones

Alejandro Loro Bernal, de cuenta y ocho años; Ignacio Polo, de setenta y ocho años; Julián Bermejo Escribano, de veintiún meses; Simona Sánchez Rodríguez, de dos años.

Matrimonios

Jorge Rodríguez Sánchez con Monasterio Sánchez.

El carbón barato
Hay galleta para cocina a 1 pesetas los 40 kilogramos.
Cisco superior desde 2 pts. saco
Pan y Carbón, 7.-Salamanca

INVERNADERO DE OVEJAS. Se arrienda el de la dehesa de Hernancobo. Para informes, Lucino Hernández (por Barbadillo), en SAGOS, y en Salamanca, Vallas, 18. 15-2

MEDICOS.—Se vende instrumental médico, mesa operaciones, rayos X, vitrina y etájere. Avenida de Canals, 4, bajo. 3-1

Universidad de Salamanca 2017

1936-PROGRAMA PHILIPS-1936

He aquí el programa Philips 1936: Una completa gama de receptores basados en sus tres principios: Superinductancia, Super-Octodo y Multinductancia.

En esta extensa gama de receptores —basados en la concepción de las nuevas válvulas Philips Trascontinentales, novísima perfección técnica de los mundialmente reputados Laboratorios Philips—, son de resaltar los aparatos "toda onda" con los que Philips ha conseguido resolver el problema de la recepción de onda extracorta con igual facilidad, seguridad y sencillez que si se tratase de recibir ondas medias y largas.

Todos estos modelos
SE VENDEN A PLAZOS

Todos estos modelos están cubiertos por el
SERVICIO GRATUITO DE 2 AÑOS Y MEDIO DE GARANTIA PHILIPS

La potencialidad de compra y producción, los métodos de fabricación y la experiencia técnica de Philips, la fábrica de radio mayor del mundo, dan a cada receptor Philips una plus-valía incontestable. Esta plus-valía, "Elemento invisible", simbolizado por esta marca, garantiza, a un precio igual, un suplemento de calidad, y, por lo tanto, una seguridad de servicio para una larga duración.

SUPERINDUCTANCIA

El principio desarrollado por Philips que ha permitido la construcción de receptores de calidad, técnicamente perfectos y de una sonoridad y pureza de tono inigualadas.

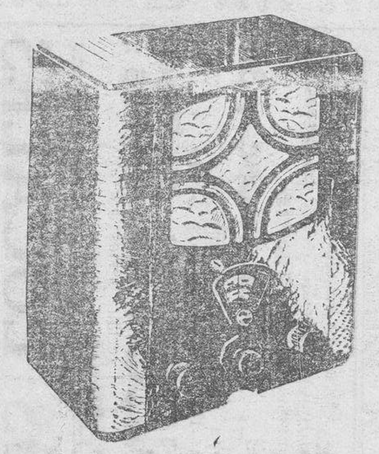

736 A. Corriente alterna. Ptas. 625

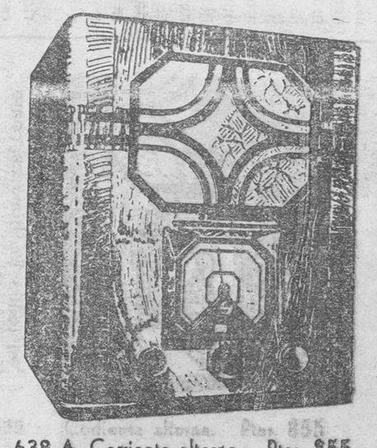

638 A. Corriente alterna. Ptas. 855
638 U. Todas las corrientes . . . Ptas. 895

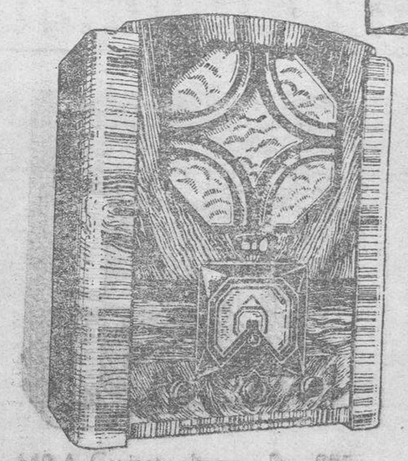

640 A. Corriente alterna. Ptas. 995

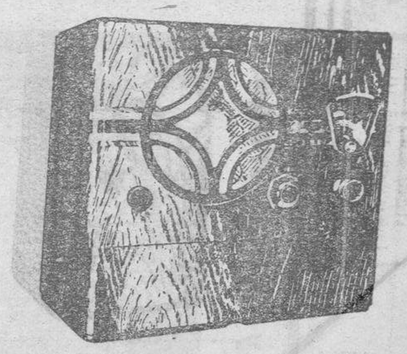

738 B. Receptor baterías. Ptas. 670

SUPEROCTODO

La realización técnicamente perfecta del montaje por cambiador de frecuencias, exento de ruidos de fondo y que permite una sensibilidad y selectividad extraordinarias.

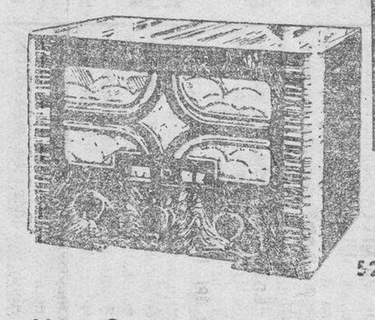

521 A. Corriente alterna. Ptas. 495
521 U. Todas las corrientes . . . Ptas. 515

520 A. Corriente alterna. Ptas. 515

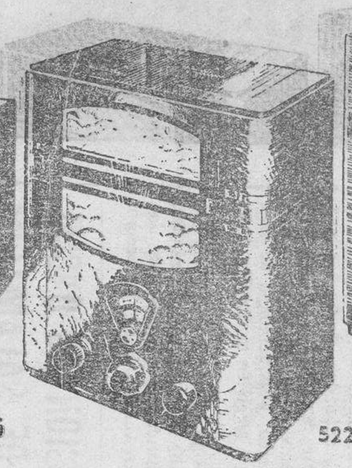

588 A. Corriente alterna. Ptas. 625
588 U. Todas las corrientes . . . . . Ptas. 645

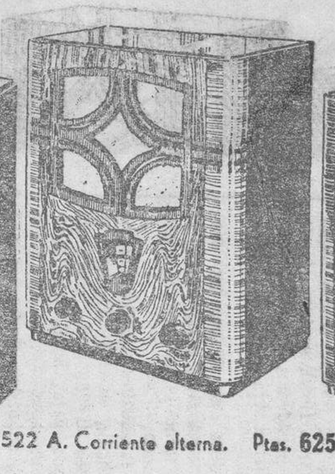

522 A. Corriente alterna. Ptas. 625

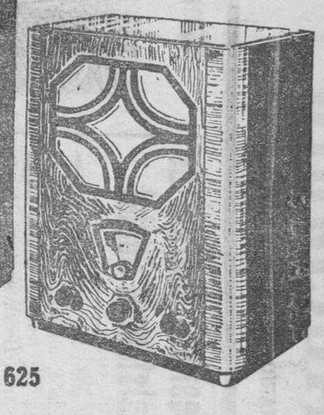

336 A. Corriente alterna. Todas ondas . . Ptas 920

MULTINDUCTANCIA

Toda la radio, en todas las ondas, a todas las horas y a todos los precios.

Ultimo descubrimiento de los Laboratorios Philips, con el que se ha conseguido la recepción de ondas extracortas con igual sencillez que las ondas medias o largas.

Vea todos estos receptores en los Representantes Oficiales Philips

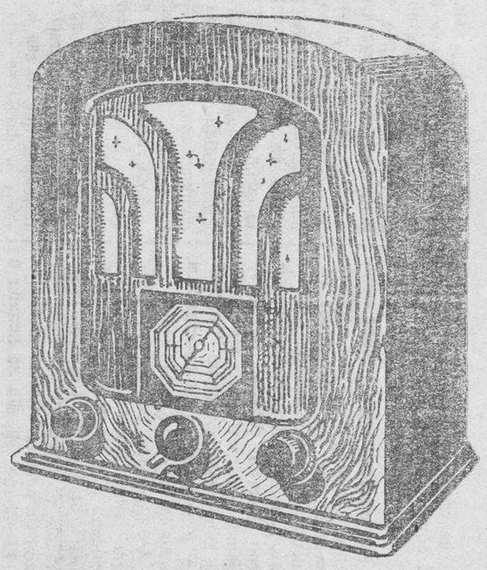

"RECEPTODO" PHILIPS — 534 Todas ondas Mando avión. Corriente alterna Ptas 835. Todas las corrientes. Ptas 850.

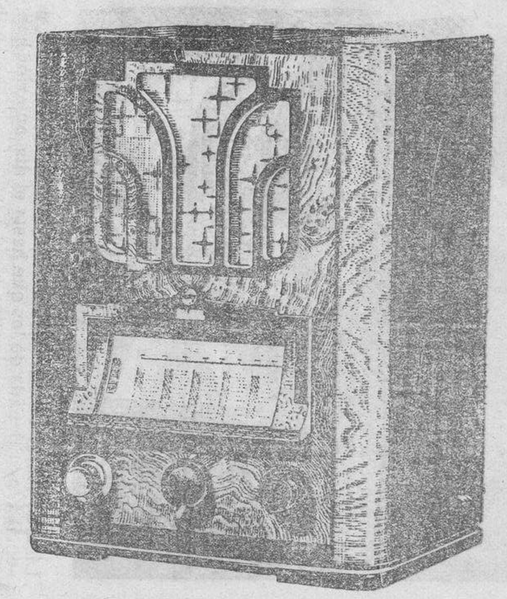

"NAUTILUS" PHILIPS — 535 Todas ondas Escala de estaciones y sintonía óptica. Corriente alterna. Ptas. 995. Todas las corrientes. Ptas. 1.025.

"LA LLAVE DEL MUNDO" PHILIPS — 335 Todas ondas. La supremacía absoluta en radio. Corriente alterna. Ptas 1.225.

PHILIPS, LA FABRICA DE RADIO MAYOR DEL MUNDO

Hemeroteca de Salamanca 2017

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 693,2. **Sombra**, 14,6. **Mínima**, 5,6. **Seco**, 11,0. **Húmedo**, 6,0. **Viento**, W.—fuerza, 1 **Cielo**, despejado. **Tiempo**, variable. **Lluvia de ayer**, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA

Sol: 6,37; pas. mer. 11,58; pón. 17,22. Luna: pas. mer. 10,55. Luna nueva: el día 27.

OCTUBRE **26** Sábado

Stos. Evaristo, papa; Rogaciano, presb.; Felicísimo, Florencio y Fulco.

Don Luis de Onís habla sobre «Parlamentarismo Municipal» en la Económica Matritense

En la Sección de Vida Local de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País pronunció su anunciada conferencia don Luis de Onís, nuestro estimado amigo y colaborador.

El objeto de esta conferencia—dijo el conferenciante—no es otro que el contribuir a despertar un poco de interés sobre los problemas municipales que a todos afectan directamente. En estos tiempos el mal puede calificarse de hipertrofia deportiva. Por "sport" la juventud se desentiende de todo trabajo serio que no le reporte un beneficio directo, y casi es de creer que por espíritu deportivo se milita en los partidos políticos en los que es difícil encontrar una ideología concreta, y se ve que la juventud se agrupa en aquellos más espectaculares. No es, pues, extraño que esos mismos partidos den de lado a los problemas municipales.

De esos problemas, los básicos son los que se refieren a la organización y al régimen económico. Siempre se ha considerado que los Municipios, como elementos fundamentales de la nación, son personeros de coordinación de ideas y necesidades tangibles, y aunque se les da esa importancia sigue sobre el tapete el dilema de organizarlos con unidad o variedad. Parece lógico lo segundo y sin embargo, ni los proyectos de Administración local, ni el Estatuto, ni la ley de Bases los resuelven, admitiendo sólo la posibilidad de acomodar los Ayuntamientos a las necesidades locales mediante la Carta municipal.

El conferenciante se inclina por el sistema de Gobierno y Cámara deliberante para los Ayuntamientos de grandes poblaciones, estimando cuanto mejor sepan hablar los que rigen los Ayuntamientos.

Analiza la ley de Bases, tachándola de retardatario por cuanto no avanza lo suficiente en ese camino, ya que si bien para los Ayuntamientos de poblaciones de más de 20.000 almas admite la Comisión permanente, sólo la asigna en realidad la misión de perparar los acuerdos del pleno e incluso exige que todas sus sesiones sean públicas, con lo cual, como se vió al aplicar el Estatuto, se duplica el parlamentarismo, que hace estéril la mayoría de la labor por las complicaciones de la oratoria y por la necesidad de hacer gala en él de una posición política.

Termina estimulando para que, mediante la facultad de regular la carta, se consiga para Madrid un régimen de Alcaldía Presidencia que llegue a implicar una prefectura, alcalde ejecutor presidiendo una Comisión ejecutiva con facultades y modalidad de gobierno y un pleno con sesiones muy limitadas que establezca normas generales y censure la labor de la Comisión permanente Ejecutiva.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Después de la Vuelta a Galicia

Una bicicleta para Lisardo Acosta

Una idea de nuestros paisanos en Galicia, que hacemos nuestra

Como ya saben los lectores, nuestro paisano Lisardo Acosta, joven promesa del ciclismo nacional, tomó parte en la II Vuelta Ciclista a Galicia, y de su actuación destacada en la misma, hasta sufrir el accidente que le impidió continuar, nos informa desde Vigo un amigo y paisano, residente en aquel punto.

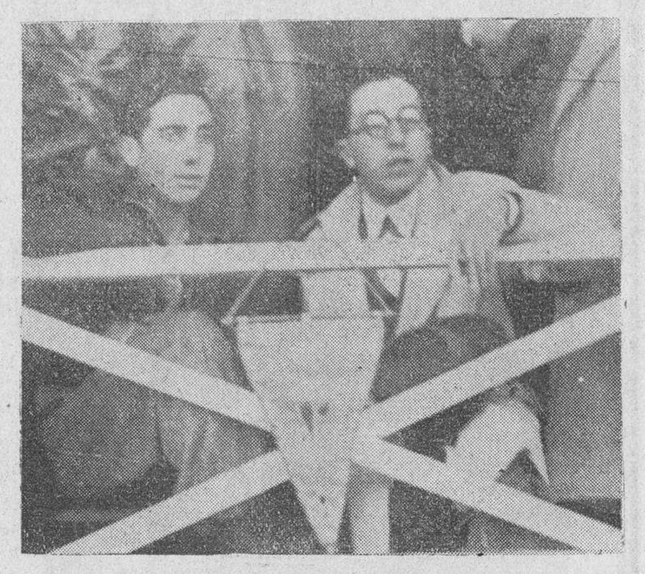

Lisardo Acosta, en la tribuna del Stadium de Balaidos, presenciando la llegada de los que hasta el día anterior habían sido sus compañeros de ruta, en la Vuelta Ciclista a Galicia

Foto Ksado.

No pueden ustedes imaginarse —nos dicen—la alegría experimentada por los salmantinos residentes en ésta, cuando conocimos la noticia de que nuestro paisano Lisardo Acosta, de quien leíamos las hazañas en ese diario, se había enrolado como "routier" en prueba de tanta envergadura como la II Vuelta a Galicia.

Así las cosas, empezó a organizarse entre los salmantinos aquí residentes la posibilidad de agasajarle al final de la prueba, regalándole un banderín del color morado de nuestra bandera local.

El sábado, 19, día de llegada a Pontevedra, se trasladaron a aquel punto los amigos Lucas Corral y Palencia, con propósito de recibirle y ponerle en conocimiento de lo que teníamos proyectado, recibiendo entonces la noticia del accidente que había sufrido. A su llegada procuraron fuese atendido de sus lesiones y más tarde lo trajeron a Vigo, hospedándole en su compañía, donde le prestaron solícitos cuidados.

El domingo fué visitadísimo por todos los paisanos, que se multiplicaron en hacerse útiles, y como ya se encontrase mejor, nos trasladamos al Stadium de Balaidos, meta de llegada de los ciclistas, acompañados por don Enrique Louis e hijo Enrique, Gómez Herrera, Lucas y otros muchos paisanos, recibiendo atenciones de parte del Comité organizador de la prueba, quienes en todo momento no han hecho más que elogios de Lisardo.

Hemos tenido ocasión de charlar con los periodistas seguidores de la vuelta, quienes unánimemente nos han referido la formidable labor de nuestro paisano, a extremo que aseguran que de no haberle ocurrido el percance, hubiese ocupado uno de los primeros puestos, ya que cuando chocó violentamente con un camión que marchaba en dirección contraria, era él quien marcaba el tren al pelotón de cabeza, y también, que de haber tenido ayuda y no luchar individualmente, hubiese sido uno de los primeros en la clasificación.

Aquí, acordándonos siempre de nuestra Salamanca querida, hemos rivalizado en atenderle y procurando que con él se comportase la Comisión como merecía; pero entendemos que en esa la afición ciclista y deportiva está en deuda de gratitud a este muchacho, que se esfuerza porque el nombre de nuestra tierra no sea desconocido en los medios deportivos de la Nación. Nunca mejor ocasión de recompensar su esfuerzo, pues tanto el Club Ciclista Salmantino como la U. D. S., pueden dotarle de una máquina moderna y apropiada (la que él montaba, y quedó inutilizada, pesaba 14 kilogramos y las de los ases pesan unos 8 kilogramos), animándole a seguir en su empeño y pagándole así el entusiasmo juvenil y amor a la patria chica y al deporte.

ENRIQUE PRIETO Y PRIETO

Recogemos la idea de nuestro estimado amigo y paisano don Enrique Prieto, encaminada a regalar a Lisardo Acosta una bicicleta fuerte y ligera a un tiempo, sobre la que el muchacho salmantino siga la ruta triunfal que ha emprendido, y que le llevará, con un poco de ayuda—él pondrá su juventud, sus facultades y su entusiasmo—a escalar uno de los primeros puestos del ciclismo nacional, pero entendemos que no han de ser solo la Unión Deportiva y el Club Ciclista, sino todos aquellos que sin ser socios ni de uno ni de otro club, se interesen por las cuestiones deportivas, y hasta los que sin interesarles éstas, pongan por encima de todo su amor a la patria chica, sean quienes regalen a Lisardo Acosta la máquina que necesita para desarrollar su gran clase de corredor.

Esperando EL ADELANTO que la idea encontrará también franca acogida en todos los salmantinos, abre una suscripción popular—que constituye al propio tiempo un homenaje a Lisardo Acosta—iniciándola con la cantidad de 25 pesetas.

El festival taurino de Asistencia Social

Ampliando las noticias que ayer publicamos, diremos que el festival que después del festival tendrá lugar en el Gran Hotel, será en honor de las presidentas y el precio de las tarjetas será el de seis pesetas.

Se debe advertir que las doscientas primeras serán para el primer turno y las restantes para el segundo.

Las localidades del festival se despacharán en el local donde se expenden las de feria (calle de Zamora), y las horas de despacho son: hoy, viernes, para los señores abonados, de once a una y de tres a cinco; el sábado, para el público en general a las mismas horas, y el domingo, de diez a una y luego en la taquilla de la plaza.

Ha sido sustituido el novillo que mandaba don Atanasio Fernández, por dificultades surgidas, por uno de don Antonio Pérez Tabernero.

SECCION AGRONOMICA DE SALAMANCA

CIRCULAR

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 14 de Septiembre último, con referencia a la molienda de trigos pignorados o no en el Crédito Agrícola, que fueron rechazados por la entidad adjudicataria del Servicio de Compra y retirada de trigos, por no reunir las condiciones de admisibilidad establecidas en el artículo séptimo de la Ley de Autorizaciones de 9 de Junio último y según expresamente se detalla en el artículo tercero de aquel decreto, se hace público, por la presente circular, los siguientes extremos para que sean tenidos en cuenta por las entidades o particulares, cuyos trigos les hayan sido rechazados:

Primero: En esta provincia se ha adjudicado la molturación de los referidos trigos rechazados, según contrato celebrado con el excelentísimo señor Ministro de Agricultura a la entidad "Agrupación de fabricantes de harinas de la provincia".

Segundo: Todos los poseedores de trigos rechazados por la entidad adjudicataria y por la Sección Agronómica para su compra y retirada por el Estado, por no reunir las condiciones establecidas en la expresada Ley de Autorizaciones, podrán dirigirse durante un plazo de diez días contados a partir de la publicación de esta circular en el "Boletín Oficial", al señor Ingeniero jefe de la Sección Agronómica de Salamanca, por medio de instancia debidamente reintegrada, a la que se acompañará el certificado de rechazo por aquellas que lo posean por haberle sido entregado.

Tercero: En tales instancias se expresará, además del nombre y domicilio del solicitante, el número de quintales métricos que habiendo sido rechazados, desea presentar a la molturación, clase o variedad de estos trigos y lugar en que están depositados.

Cuarto: La presentación de estas instancias es trámite indispensable para acogerse a los beneficios de la molturación de tales trigos con las condiciones marcadas en el Decreto de 14 de Septiembre último, publicadas en la "Gaceta de Madrid" del 15 del mismo mes. La Sección Agronómica, a la vista de tales instancias, regulará la afluencia de las partidas, asignando a cada una la fábrica en que ha de ser recibida para su molturación.

Quinto: Las instancias ya presentadas en la Sección Agronómica para estos mismos efectos, serán válidas, siempre que contengan los detalles y condiciones antes expresados y de faltarle alguno deberán dirigirse nuevamente dentro del plazo marcado, que será improrrogable.

Salamanca, 23 de Octubre de 1935.—El ingeniero jefe, Juan Miranda.

Carmen Díaz y la Macarena

Carmen Díaz ha sido recibida con todos los honores, como Hermana de la Virgen de la Esperanza, la sevillanísima Virgen de la Macarena. He aquí a la gran actriz rezando ante la venerada imagen

SEÑORAS: Quedarán asombradas si ven nuestra nueva sección de 500 sombreros con adornos de pluma, por **9 y 10 pesetas**

CASA INESTAL, Doctor Riesco, 36

Sombreros de alta fantasía. Se recibió la nueva colección de Topés, Terciopelo y fieltro

:: MODELOS EXCLUSIVOS **INESTAL** Dr. Riesco núm. 36 ::

NOTA: Reformas desde **4 pesetas**

SUCESOS LOCALES

RECOGIDA DE MERCANCIA A VENDEDORES AMBULANTES

En la mañana de ayer, se registró un incidente, motivado por la venta en ambulancia, que al parecer, se ha resuelto más o menos satisfactoriamente.

Parece ser que a los vendedores ambulantes se les había prohibido estacionarse con las mercancías en los alrededores de la Plaza del Mercado, sin que esta orden fuera cumplida.

Ayer por la mañana, los agentes de la autoridad municipal, volvieron a requerir a los vendedores para que no continuasen en aquellos lugares y en vista de la negativa, pusieron el hecho en conocimiento de los concejales señores Nuño y González Inestal, delegados de la Guardia municipal y de los servicios del Mercado, quienes ordenaron que en una camioneta fueran recogidos los géneros de los vendedores.

Efectivamente, mediada la mañana, se presentó en la Plaza del Mercado una camioneta y los guardias municipales, procedieron a cumplir la orden.

El revuelo que se produjo entre los vendedores fué extraordinario y la mayor parte de las mercancías fueron recogidas entre el alboroto de sus propietarios.

Una comisión de vendedores se entrevistó con el señor Alcalde, quien ordenó fueran devueltos los géneros, con la promesa de que no volvieran a estacionarse en aquel sitio.

Parece ser que los vendedores pidieron al señor Alcalde les señalase un lugar donde poder descansar después de haber recorrido las calles, siendo éste el de la Plaza de San Julián.

Este fué el "suceso" del día, que originó pintorescos comentarios.

* * *

Firmada por Isidoro Vitoria Díaz, que vive en la Plaza de San Vicente, número 47, hemos recibido una carta, en la que dicho señor, se lamenta de que por los Guardias municipales le fuera recogida una caja de sardinas que tenía para la venta en ambulancia, encontrándose situado en la calle de San Pablo, frente a la joyería del señor Cordón, y sin que le valiera prometer a dichos guardias que él la llevaba donde le indicaran.

Dice que es un obrero sin trabajo con hijos y que el único sustento es la venta de la mercancía que se la fían hasta por la noche en que entrega la cuenta, después de los grandes esfuerzos para poder venderla.

Añade, que al llamarles para devolverles las cajas de sardinas, la suya no apareció por parte alguna y sí solo una conteniendo tres o cuatro kilos podridas, negándose, a presencia de los guardias a retirarla, encontrándose ahora en la triste situación de no poder pagar el género fiado, con consiguiente perjuicio de no darle otro de igual forma.

MALOS TRATOS

En la Comisaría de Policía, Pastora de la Rúa de San Maximiano, presentó una denuncia contra Francisco Montero, por malos tratos, insultos y amenazas.

A LA CARCEL

Ha ingresado en la cárcel, a disposición del Juzgado, Basilia Serrano Calvo, que estaba reclamada por dicha autoridad.

HERIDOS POR MANO AIRADA

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro, Juan Alfonso Martín, de treinta y ocho años, domiciliado en la calle Empedrada, 86, de erosiones en la cara, y Manuel García Alonso, de veintinueve años, que vive en la carretera de Ledesma, número 46, de erosiones en la región occipital, que les fueron producidas a ambos, por mano airada.

DOCTOR

Miguel Becerro

Matriz y Partos

Espoz y Mina, núm. 2 (entresuelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS

Teléfono 1285

La polémica entre los trasportistas por carretera y por vía férrea

El Comité Nacional de Entidades de Auto-trasporte nos remite un manifiesto que publica en réplica a los argumentos aducidos por la Asociación General de Trasportes por vía férrea, contra la campaña emprendida para hacer desistir al Gobierno del proyectado impuesto sobre los trasportes por carretera. Reproducimos los párrafos más esenciales del documento, que dicen así:

"Sigue vigente nuestra aseveración de que el decreto de 29 de agosto es anticonstitucional; la ley ferroviaria afirma lo contrario sólo bajo su palabra, pero finge ignorar—esto sí que es desviar la opinión—que en Derecho, y ante la opinión misma, no es válido el argumento legal que no cita el artículo de la ley infringido y en que la pretendida alegación se funda. ¿Qué artículo de la ley de Presupuestos del Estado convalida las exacciones impuestas por el decreto que nosotros decimos vulnera el artículo 115 de la Constitución? No lo dice la repetida hoja. Como no dice los artículos del Reglamento del año 29 que los ampare o autorice. Como no dice que los artículos 24 y 25 del Reglamento citado son únicamente aplicables para imponer, cuando se hubiere rechazado el arbitrio del concierto entre el trasportista y la Administración, caso que no es, evidentemente, el que nos ocupa. Como también oculta que la única fuente legal o título jurídico posible de las imposiciones establecidas por el decreto de agosto es una simple Circular de la Dictadura, anulada por la República en Mayo del 31; Circular a la que, además, sería aplicable puesto que se dictó incluso sin vigencia constitucional, el principio de derecho de que lo que es nulo en su origen no puede causar efectos ni ser convalidado ni aun por el transcurso del tiempo.

Alude también la hoja al beneficio de la economía total española representada por un medio y otro de trasporte. En esto basa decir que España tiene escasamente 16.000 kilómetros de línea ferrea y más de 80.000 de carretera, con lo que se ve que atacando a esta última se dejan sin vida y como en la época de las Cruzadas a infinitos pueblos y comarcas, muchos de ellos ricos, por donde el ferrocarril no se preocupó en asomarse. No sería difícil ilustrar esto con ejemplos vivos de comarcas en que la agricultura—por no citar más—languidecía sin el servicio del motor de explosión que hoy le trasporta, comarcas que ya hoy morirían de prosperar esa ofensiva que contra el trasporte por carretera se manifiesta en la citada hoja. ¿Y esos caminos, no carreteras, por los que el camión entra para llevar y sacar productos, han de ser en lo sucesivo vías muertas? No es posible, pase lo que pase. Ir contra el progreso es perfectamente absurdo.

Se dan también en la hoja unas cifras de ingresos al Estado por uno y otro concepto de trasporte y, advirtiendo lo anómalo que encontramos se citen cifras del año 1933, cuando nos hallamos finalizando el 1935, a lo ligero de esos datos y al fin que con ello se persigue basta con oponer:

Ferrocarriles da al Tesoro anualmente un medio centenar de millones. El automóvil—entre patente, impuesto de trasportes, cánon de conservación, impuesto de la venta de la gasolina—, unos ciento de millones. La diferencia va sin comentario."

Suscripción para contribuir a la construcción del Sanatorio Antituberculoso para funcionarios públicos, en Ledesma

Tercera lista

	Pesetas.
Importe de las listas anteriores	3.517,85
Don Antonio García Martín	50,00
Don Marcelino Sastre	15,00
Don Vicente Gutiérrez	10,00
Don Pedro Pereira	25,00
Doña Carmen Pérez Mata	25,00
Don Francisco Rodríguez	10,00
Don Vicente Galache	50,00
Doña Regina Hernández	10,00
Doña Guadalupe Hernández	5,00
Doña Rufina Alonso	5,00
Don Vicente Castilla	5,00
Don Sebastián Esteban	2,00
Don Amable Delgado	4,50
Don Julián Salinas	1,00
Don Jesús Martín	2,50
Doña Petra de la Iglesia	0,50
Don Manuel González	15,00
Don José Vicente	15,00
Don Raimundo García Bartolomé	50,00
Don Emiliano Cuadrado	50,00
Doña Antonia Iglesia	200,00
Total	4.068,35

Seguiremos publicando las listas de donativos, que pueden hacerse en "La Gaceta Regional", EL ADELANTO, Emisora de Radio Salamanca, en los comercios de Paulino y Viñuela. Asimismo pueden ingresarse donativos en la Sucursal del Banco de Bilbao, en Salamanca, para la cuenta corriente que el Sanatorio para funcionarios públicos tiene abierta en el Banco Bilbao de Madrid.

Asociación de secretarios interinos oficiales y auxiliares de Ayuntamiento de la provincia

Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los comprendidos en el epígrafe de esta convocatoria, para una reunión que tendrá lugar el día 31 de los corrientes y hora de las once de la mañana, en el café Puerto Rico, calle del Prior, con el fin de tratar los asuntos siguientes:

1.° Dar cuenta por el Comité de las conclusiones aprobadas en la Asamblea nacional celebrada en Madrid en los días 21, 22 y 23 del actual.

2.° Renovación de la Junta directiva, por haber sido nombrado vocal de la nacional el presidente de esta provincial.

3.° Percepción del premio de formación de padrones de cédulas personales de años anteriores que obraban en el Colegio.

4.° Nombramiento de una ponencia para el estudio del nuevo reglamento.

5.° Táctica a seguir en lo sucesivo en esta provincia.

6.° Ruegos y preguntas.

Salamanca, 24 de Octubre de 1935.—La Comisión.

¿Va usted a Madrid?

Hospédese en el Hotel Pensión **"LA PARISIEN"**, Montera, 14, reformado recientemente. Magníficas habitaciones para familias, con agua corriente, calefacción central, cuartos de baño, teléfonos, salón de lectura y de piano, siendo el precio de la pensión completa, ocho a once pesetas. Propietario y gerente: Leonardo Méndez.

HOLANDESAS:

Ha llegado Maximino de la Sota, con nuevo vagón de novillas paridas y próximas a parir, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, Maximino de la Sota, Camino del Cementerio, 6. 3-3

APRENDA A BAILAR

EN ACADEMIA JIMENO

Matrículas: Calle Perdones, 5

SE VENDE una vaca suiza con ternero, en Parada de Arriba. Para verla y tratar, con su dueño, Juan Luis Estévez, en dicho pueblo. 4-4

CASA SE VENDE de nueva construcción, en la calle Tercera, pasando Taramona. Informarán en la calle 4.ª, número 43. 6-3

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora). 30-15

¡¡Labradores!!

LAS DECLARACIONES DE EXISTENCIAS DE TRIGO DEL NUEVO MODELO, SE VENDEN EN LA

Librería de Núñez

RUA, 21.-SALAMANCA

Universidad de Salamanca 2017